

Documento de Formulación

1. DATOS DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Título de proyecto:	<i>Promoción de los movimientos cooperativos del Cono Sur como instrumentos de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores de desarrollo y profundización del MERCOSUR.</i>
Unidad responsable de la AECID:	
Código de proyecto:	
Fecha elaboración documento:	<u>Noviembre-Diciembre/2009</u>

País/área geográfica:	Estados partes del MERCOSUR: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay En trámite de integrarse como Estado Parte MERCOSUR: Venezuela Estado asociado del MERCOSUR: Chile
Localidad base de trabajo:	<i>Montevideo. Sede Administrativa del MERCOSUR</i>
Código CRS:	

Sector:	
Código CAD-CRS:	

Contraparte

Máximo órgano responsable:	Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR-RECM
Entidad Responsable:	Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR-RECM

Otras entidades participantes en el proyecto

	Iª Entidad	IIª Entidad	IIIª Entidad	IVª Entidad
Nombre:	Dirección ACI¹- Américas	CEPES	FUNDIBES	
A título de:	Contraparte	Contraparte	Contraparte	
Nacionalidad:	Org. Internacional	España	España	

Proyecto presentado por:	Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR-RECM
Proyecto presentado a:	AECID

Instrumento de aprobación:	
-----------------------------------	--

<u>2. DURACIÓN</u>

Fecha Prevista de inicio:	<u>Enero 2010</u>
Fecha Prevista de finalización:	<u>Julio 2012</u>
Periodo total ejecución:	<u>30 meses</u>

¹ Siglarlo General del Proyecto en Anexo No. 4

3. FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total:	€ 655.538.-
Aportación AECID:	€ 450.038.-

Otras aportaciones disponibles:	
Públicas españolas:	
Locales:	

Otras entidades:	
-------------------------	--

4. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO

Las cooperativas tienen una importante presencia regional (MERCOSUR) a través de sus más de 20.000 entidades con aproximadamente 19 millones de asociados. Con una alta participación en el área agroalimentaria, la banca, los servicios públicos, los seguros, además de las relevantes experiencias cooperativas en la solución a la problemática de la vivienda, la distribución de alimentos, la salud y la generación de empleo productivo

En Argentina existen unas 12.000 cooperativas (2007) que agrupaban alrededor de nueve millones de asociados; destacándose especialmente la existencia de gran cantidad de cooperativas de servicios públicos, en áreas tales como la telefonía, electricidad, agua potable, así como los seguros, servicios financieros y las cooperativas agrarias también marcan una fuerte presencia.

En Brasil, se calcula la existencia de 7.672 cooperativas, con 7.687.568 de socios, pero si tenemos en cuenta la aparición de cooperativas aún no registradas y su rápida evolución en áreas urbanas, la cifra real se eleva significativamente.

En Paraguay, el total lo conformarían 1.121 cooperativas registradas, con 899.000 socios. Primeramente se consolidaron las cooperativas agropecuarias y recientemente el sector de ahorro y crédito (con servicios multiactivos) capta una porción importante del mercado financiero, tras las crisis de empresas tradicionales del sector.

En Uruguay totalizan unas 1.000 cooperativas, con 1.000.000 asociados (sobre una población de tres millones de habitantes). En sucesivas etapas se fueron incorporando nuevas modalidades cooperativas, como respuestas a cada momento histórico.

Así, las cooperativas del MERCOSUR, particularmente en los Estados Parte, aparecen como actores incuestionables de dinamización de la economía local y realizan un aporte considerable al desarrollo sustentable de las localidades, los países y la región.

Es conocida la disparidad y contradicciones que existen en materia normativa en relación al funcionamiento de las cooperativas en la región. También en lo que refiere a las Políticas Públicas vigentes.

No existe un régimen que regule la constitución y el funcionamiento de cooperativas que

pudieran contar con asociados en más de un Estado Parte y realizar consiguientemente actividades en ellos.

En el 2001 y por Recomendación 5/99 del Foro Consultivo Económico Social (FCES) se creó la REUNION ESPECIALIZADA EN COOPERATIVAS (RECM), órgano con integración mixta de los organismos gubernamentales con responsabilidad en materia de cooperativas y las Confederaciones Nacionales.

Ambas instancias, el FCES y la RECM han permitido ejercer un progresivo nivel de representación y actividad coordinada con otros actores institucionales tanto de la Sociedad Civil como la de la superestructura política regional. La creación y funcionamiento continuo, con capacidades ya demostradas de la Secretaría Técnica Permanente en la RECM, ha permitido ampliar fuertemente el campo de actuación, el conocimiento de las dificultades y oportunidades que ofrece el MERCOSUR; así como estructurar un muy ambicioso plan de actividades del cual participan activamente las Confederaciones integradas de los cuatro países miembros plenos el MERCOSUR

Junto a lo anterior, las cooperativas en zonas de frontera no pueden desarrollar toda su potencialidad debido a trabas y falta de respaldo para actuar como instrumentos supra regionales para el desarrollo local y nacional.

Esto incide negativamente, particularmente en zonas de frontera donde se ha constatado en los Encuentros de Frontera desarrollados durante 2004 y 2005² situaciones anómalas y accionar cuasi en la ilegalidad a los efectos de cumplir con los objetivos para los cuales fueron creadas las cooperativas.

A su vez, las limitaciones ya conocidas de legislaciones nacionales de corte restrictivo llevan a las cooperativas a operar fuera de su país adoptando otras figuras jurídicas, por ejemplo Sociedades Comerciales, lo que constituye una traba para alianzas estratégicas y fusiones y un no reconocimiento de su especial naturaleza.

La RECM desde sus inicios ha sido el órgano que ha representado a las cooperativas de la región tanto a nivel gubernamental como en coordinación con las entidades privadas nacionales de cada país en el ámbito del MERCOSUR.

Para cumplir con esta tarea, la RECM funciona mediante reuniones semestrales y una Presidencia Pro-Témpore rotativa tal cual lo indica el Reglamento del MERCOSUR. A su vez, cuenta con la figura de la Secretaría Técnica (ST), conformada por el Secretario Técnico Permanente, y un equipo técnico multidisciplinario que ha venido trabajando en pro de un órgano dinámico, que responda a las necesidades e inquietudes de sus instituciones miembros, actuando con carácter propositivo, participativo, en coordinación con cada Presidencia Pro-Témpore, para cumplir con las actividades y cronogramas aprobados en cada sesión plenaria.

La Secretaría Técnica coordina acciones a través de referentes por país, quienes tienen el cometido de facilitar informaciones, articular acciones, constituyéndose en el espacio de enlace con las organizaciones cooperativas y los organismos públicos de cada país. La Secretaría Técnica ha obtenido un espacio dentro del Edificio MERCOSUR para establecer sus oficinas de trabajo. Esto forma parte de los reconocimientos de la estructura del MERCOSUR sobre la base de todo el desempeño de trabajo desarrollado por la RECM. La

² Se realizaron 3 Encuentros Regionales, Concordia/Salto en la Frontera entre Argentina y Uruguay, Encarnación/Posadas en la Frontera con Paraguay y Argentina y el de Porto Alegre uniendo a la fronteras de Brasil y Uruguay, con la participación de más de 1.500 dirigentes de cooperativas

Secretaría Técnica es responsable del mantenimiento de las comunicaciones dentro de la RECM.

La RECM, y en particular su Secretaría Técnica, así como sus organismos miembros tienen una vasta experiencia acumulada de ejecución de proyectos de cooperación. Su política de relaciones intra y extra MERCOSUR la coloca en condiciones adecuadas para interactuar con otras organizaciones públicas y privadas con expertise suficiente a nivel internacional y en particular en España.

La firma del Memorándum de entendimiento entre España y MERCOSUR en el 2008 da el marco institucional adecuado para la formulación de un proyecto como el que se presenta.

Los principales beneficiarios del presente proyecto son las organizaciones cooperativas articuladas por la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR (RECM).

El presente proyecto pretende superar los siguientes problemas detectados:

Problema 1: Las políticas públicas de promoción y/o supervisión (en varios de los países) tienen escasa coherencia y no están suficientemente jerarquizadas, al tiempo que paralelamente la legislación existente es inarmónica.

Problema 2: Pese a que los Estados miembros del MERCOSUR tuvieron una acción protagónica en la discusión y aprobación de la Resolución 193 de la OIT a través de sus Ministerios de Trabajo, no han internalizado la misma en las políticas nacionales.

Problema 3: No hay identificación fidedigna a nivel regional del universo cooperativo ni conocimiento exhaustivo del alcance de su actividad en lo económico y social. Asimismo, prácticamente no existe un seguimiento cuantitativo y cualitativo de su evolución, perspectivas y oportunidades

Problema 4: La actividad económica de las cooperativas está insuficientemente integrada en cadenas productivas y su aporte al desarrollo local y regional es supletoria a la planificación central de los Estados e inconexa con las estrategias de desarrollo planificadas de las autoridades públicas locales.

Problema 5: Hay escasa renovación dirigenal y pobre participación con equidad de género en las instancias de decisión, tanto a nivel del sector privado como el gubernamental, lo cual redundará en falta de innovación y debilitamiento de los modelos de gestión.

Del análisis de las alternativas que se formularon en los distintos talleres realizados surgieron 3 escenarios posibles a saber:

- 1.- *No realizar ninguna acción y mantenerse en el tiempo con la actual situación.*
- 2.- *Realizar acciones de intervención para levantar las restricciones planteadas y lograr nuestros objetivos con Fondos Propios que aportan los socios de la RECM y supervisión interna.*
- 3.- *Realizar acciones de intervención para levantar las restricciones planteadas y lograr nuestros objetivos utilizando nuestros Fondos Propios como contraparte y solicitar apoyo*

internacional para realizar las acciones previstas, que permitan desde el punto de vista económico y de Conocimiento potenciar, generar sinergias, arribar más rápidamente, con mayor impacto y profundidad a los objetivos formulados.

Se optó por la tercera opción y solicitar apoyo a AECID.

El Objetivo Principal del proyecto es:

Diseño e instrumentación de políticas de incidencia en los organismos del MERCOSUR, los gobiernos y Estados nacionales, y generación de condiciones adecuadas para la promoción y fortalecimiento de la economía social y solidaria con énfasis en cooperativas como instrumento de inclusión social, laboral y de desarrollo regional.

El Objetivo Específico lo definimos como:

Promoción de los movimientos cooperativos del Cono Sur como instrumentos de inclusión social, generación de trabajo digno, como actores de desarrollo y profundización del MERCOSUR.

Hemos definido 4 componentes del proyecto interrelacionados entre sí:

Componente No.1. *Programa de desarrollo y armonización regional de las Políticas Públicas en materia de Cooperativas.*

1.1. Plan de difusión e internalización de la Recomendación 193 de OIT (Promoción de cooperativas) implantado.

1.2. Plan de incidencia MERCOSUR sobre autoridades públicas locales, nacionales y regionales.

Componente No. 2 . *Consolidación del proyecto "Espacio MERCOSUR de Formación en Procesos de Economía Social y Solidaria con énfasis en Cooperativas".*

2.1 Implantación y desarrollo de nuevos procesos formativos.

2.2 Consolidación y fortalecimiento institucional del Espacio Formativo (EMFESS).

Componente No. 3. *Creación de un Observatorio "activo" y "proactivo" sobre el desarrollo del cooperativismo y la Economía Social y Solidaria en el MERCOSUR/OMERCOOPESS.*

3.1 Generación e Implantación de instrumentos de medición y estudios sobre las capacidades, potencialidades y experiencias desarrolladas por las Cooperativas y la Economía Social y Solidaria en MERCOSUR.

3.2 Construir las herramientas comunes de sistematización y difusión de la información.

Componente No. 4. *Promoción del cooperativismo en tanto generador de trabajo, empleo, riqueza e inclusión social con énfasis en la innovación e integración productiva y comercial a nivel regional.*

4.1 Desarrollo de una política permanente de información y comunicaciones.

Promoción de los movimientos cooperativos del Cono Sur como instrumentos de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores de desarrollo y profundización del MERCOSUR.

4.2. Diseño y seguimiento de un subprograma de Cooperativas de Trabajo y empresas recuperadas.

4.3 Desarrollo de un programa de innovación y complementación productiva y comercial regional.

4.4. Las Cooperativas Sociales del MERCOSUR.

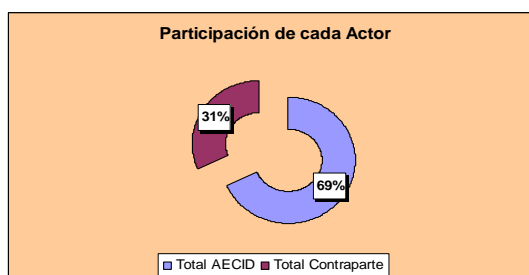
4.5. La temática de género en el cooperativismo del MERCOSUR.

4.6. Discusión de los órganos cooperativos sobre la temática «Balance Social».

El presupuesto total del proyecto es de € 655.538.-, de los cuales € 450.038.- son aportes de AECID y el resto contrapartes.

En el cuadro siguiente, resumido del Cuadro de Presupuesto Consolidado, se puede observar lo comentado anteriormente:

Origen	Total	% sobre el total del proyecto	% sobre aporte AECID	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Aportación AECID							
A) Total costes directos	408.038 €	62,24%	90,67%	122.206	213.777	72.055	408.038 €
B) Total costes directos	42.000 €	6,41%	9,33%	10.500	11.000	20.500	42.000 €
Total AECID	450.038 €	68,65%	100,0%	132.706	224.777	92.555	450.038 €
Contrapartes							
Instituciones Contraparte	205.500 €	31,35%		78.900	96.200	30.400	205.500 €
Total Contraparte	205.500 €	31,35%					
Total Costes Proyecto	655.538 €	100,0%					



5. CONTEXTO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Contexto y antecedentes

Es conocida la disparidad y contradicciones que existen en materia normativa en relación al funcionamiento de las cooperativas en la región. También en lo que refiere a las Políticas Públicas vigentes.

No existe un régimen que regule la constitución y el funcionamiento de cooperativas que pudieran contar con asociados en más de un Estado Parte y realizar consiguientemente actividades en ellos.

En el 2001 y por Recomendación 5/99 del Foro Consultivo Económico Social/FCES se creó la REUNION ESPECIALIZADA EN COOPERATIVAS / RECM, órgano con integración mixta de los organismos gubernamentales con responsabilidad en materia de cooperativas y las Confederaciones Nacionales.

Ambas instancias, el FCES y la RECM han permitido ejercer un progresivo nivel de representación y actividad coordinada con otros actores institucionales tanto de la Sociedad Civil como la de la superestructura política regional. La creación y funcionamiento continuo, con capacidades ya demostradas de la Secretaria Técnica Permanente en la RECM, ha permitido ampliar fuertemente el campo de actuación, el conocimiento de las dificultades y oportunidades que ofrece el MERCOSUR; así como estructurar un muy ambicioso plan de actividades del cual participan activamente las Confederaciones integradas de los cuatro países miembros plenos el MERCOSUR.

Los acuerdos interinstitucionales para la promoción de cooperativas, firmados con la Comisión Parlamentaria Conjunta (actualmente Parlamento del MERCOSUR) y la Presidencia de la Comisión de Representantes Permanentes (CRPM) en el 2006, fueron ratificados por la Declaración de la Cumbre de Presidentes de Córdoba en los puntos 28 y 42 y han abierto un nuevo espacio de posibilidades de incidencia en las iniciativas formales del MERCOSUR.

En 2007 el Grupo de Alto Nivel de Empleo acordó una Directriz sobre Promoción de Cooperativas, Agricultura Familiar y Pymes a iniciativa de la RECM, así como ha comenzado a trabajar en la instrumentación de estrategias que la hagan viable, con un contenido regional. La RECM está fuertemente comprometida con su profundización y viabilización. En ese sentido, también se tiene expectativa en que el recientemente aprobado Fondo de Garantías y Desarrollo para PYMES , promovido por el Grupo de Integración Productiva, se transforme en un instrumento de respaldo al desarrollo cooperativo en el MERCOSUR.

Junto a lo anterior, las cooperativas en zonas de frontera no pueden desarrollar toda su potencialidad debido a trabas y falta de respaldo para actuar como instrumentos

supra regionales para el desarrollo local y nacional.

Esto incide negativamente, particularmente en zonas de frontera donde se ha constatado en los Encuentros de Frontera desarrollados durante 2004 y 2005³ situaciones anómalas y accionar cuasi en la ilegalidad a los efectos de cumplir con los objetivos para los cuales fueron creadas las cooperativas.

Las encuestas y posterior trabajo de investigación de la Secretaría Técnica desde el equipo de Frontera, situó algunas zonas y actividades en curso donde hay posibilidades de afianzar el desarrollo cooperativo como factor de creación de identidad MERCOSUR.

Ligado a esto y poniendo un particular acento en la coordinación de Políticas Sociales para la inclusión social de los sectores más desfavorecidos, la Reunión de Ministros de Desarrollo Social ha creado el Instituto Social y la RECM es órgano de referencia permanente y ha generado iniciativas políticas para que se prioricen Programas en las zonas de frontera, cuestión asumida con la aprobación por parte de la RMDS de un proyecto FOCEM para la promoción de cooperativas y economía solidaria en zonas de frontera.

A nivel institucional la RECM aprobó un COMUNICADO al GMC con recomendaciones específicas de fecha 26/11/05.

A su vez, las limitaciones ya conocidas de legislaciones nacionales de corte restrictivo llevan a las cooperativas a operar fuera de su país adoptando otras figuras jurídicas, por ejemplo Sociedades Comerciales, lo que constituye una traba para alianzas estratégicas y fusiones y un no reconocimiento de su especial naturaleza.

La RECM ha trabajado con continuidad desde el 2003 en ordenar, sistematizar y comentar la legislación vigente, publicando actualizaciones bi anuales.

En la actualidad y en estrecha coordinación con el Parlamento del MERCOSUR, se ha elaborado un proyecto de norma común, que si bien no tiene carácter de supranacionalidad pueda ser de aplicación en todos los países miembros, habilitando el libre tránsito de las cooperativas.

Asimismo, la Presidencia de la CRPM ha dado señales positivas para priorizar la presentación de propuestas de promoción de cooperativas que se realicen aspirando al FOCEM (Fondo de Complementación Estructural del MERCOSUR).

La Secretaría Técnica de la RECM en coordinación con los organismos miembros ha efectuado un trabajo de delimitación de posibilidades de proyectos y tarea de sensibilización y compromiso con las cooperativas locales pero tiene recursos totalmente limitados para la etapa de estructuración técnica de propuestas así como la gestión política necesaria para lograr los consensos y su aprobación final en los organismos del MERCOSUR competentes.

La RECM, y en particular su Secretaria Técnica, así como sus organismos miembros tienen una vasta experiencia acumulada de ejecución de proyectos de cooperación. Su política de relaciones intra y extra MERCOSUR la coloca en condiciones adecuadas para interactuar con otras organizaciones públicas y privadas con expertise suficiente a nivel internacional y en particular en España.

³ Se realizaron 3 Encuentros Regionales, Concordia/Salto en la Frontera entre Argentina y Uruguay, Encarnación/Posadas en la Frontera con Paraguay y Argentina y el de Porto Alegre uniendo a la fronteras de Brazil y Uruguay, con la participación de más de 1.500 dirigentes de cooperativas

La firma del Memorándum de entendimiento entre España y MERCOSUR en el 2008 da el marco institucional adecuado para la formulación de un proyecto como el que se presenta.

Descripción de beneficiarios y otros actores implicados

Los principales beneficiarios del presente proyecto son las organizaciones cooperativas articuladas por la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR (RECM).

En el corto tiempo transcurrido desde la creación de la RECM se ha constatado un crecimiento y maduración de este órgano.

Desde la RECM se ha favorecido la asunción de posiciones comunes en la discusión de la Recomendación de la OIT sobre Promoción de las Cooperativas, se han efectuado seminarios y publicaciones sobre la legislación cooperativa y los regímenes tributarios en los países miembros, se ha creado de un portal de la RECM, se intercambian informaciones sobre las situaciones respectivas y los planes de promoción que se vienen desarrollando en cada uno de los Estados, se han desarrollado encuentros intercooperativos en zonas de frontera, se han suscrito acuerdos interinstitucionales para actuar en coordinación y cooperación, se han recibido reconocimientos expresos acerca de la importancia del cooperativismo como herramienta para el desarrollo.

La RECM constituye un espacio privilegiado para la articulación de esfuerzos, así como el análisis y elaboración de propuestas superadoras al servicio del desarrollo local, nacional y regional

El MERCOSUR, constituido en 1991, entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, se concibió inicialmente como un acuerdo entre Estados, integrados sus órganos decisivos por los representantes de los Poderes Ejecutivos de cada Estado parte (Presidentes, Cancilleres y, en los Subgrupos de Trabajo, los Ministerios competentes). El contenido de los acuerdos iniciales era básicamente de naturaleza comercial, planteándose la evolución hacia una unión aduanera imperfecta.

Posteriormente, se han ido asociando otros Estados al proceso de integración MERCOSUR como Bolivia y Chile en primera instancia, luego Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela (éste último en proceso de adhesión como miembro pleno).

En 1994, se firmó el Protocolo de Ouro Preto. Allí se perfilan las primeras instituciones dirigidas a reducir el déficit democrático del bloque regional: surgen la Comisión Parlamentaria Conjunta y el Foro Consultivo Económico y Social. Este último es consultado por el Grupo Mercado Común por iniciativa de éste. Su composición denota una concepción tradicional de los agentes económicos y sociales: cada sección nacional está integrada por cuatro representantes de las cámaras empresariales, cuatro de las confederaciones sindicales... y uno del sector "Diversos". La denominación de éste último habla por sí sola, pero lo importante es que el espacio quedó abierto.

Inicialmente, por el temario y por la conformación de este órgano, se produjo el tipo

tradicional de diálogo social bipartito, propio de las relaciones de trabajo dependiente. El Sector Diversos quedaba desierto, con excepción de países como Brasil, en los que las asociaciones de consumidores tenían una presencia activa. Luego, a partir de una acción realizada en la sección uruguaya, donde CUDECOOP ejerce la titularidad del Sector, se fue incorporando el movimiento cooperativista en todos los países.

Evaluamos que esta participación del movimiento cooperativo en un área en la que se carecía de precedentes, le ha aportado algunos logros interesantes: un conocimiento recíproco y una coordinación mayores entre las confederaciones de los cuatro países, un vínculo más fuerte, una oportunidad de diálogo abierto y una mayor visibilidad frente a los actores gubernamentales, sindicales y empresariales, que retroalimentan la acción gremial en el ámbito nacional, la coordinación del Sector Diversos, el seguimiento de acuerdos UE/MERCOSUR y haber generado las condiciones para el nacimiento de la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR, por recomendación del FCES.

El **Grupo Mercado Común (GMC)** es el órgano ejecutivo del MERCOSUR, que tiene entre sus funciones: velar por el cumplimiento del Tratado de Asunción, de sus Protocolos y de los acuerdos firmados en su marco; fijar programas de trabajo que aseguren avances para el establecimiento del mercado común; negociar, con la participación de representantes de todos los Estados Parte, por delegación expresa del Consejo del Mercado Común, acuerdos en nombre del MERCOSUR con terceros países, grupos de países y organismos internacionales. El GMC se pronuncia mediante Resoluciones, las cuales son obligatorias para los Estados Partes.

Tal como lo establece la normativa aprobada para su funcionamiento, el GMC puede constituir Subgrupos de Trabajo y convocar, cuando fuera necesario para el cumplimiento de su incumbencia, **Reuniones Especializadas**, que le deberán presentar sus conclusiones. Cada Estado Parte designa a los funcionarios gubernamentales que lo representarán en las sesiones plenarias de las *Reuniones Especializadas*.

Las *Reuniones Especializadas* deben reflejar los acuerdos logrados sobre los temas de su competencia, en recomendaciones que son adoptadas por consenso con la presencia de todos los Estados Partes y son elevadas al GMC. También está previsto que en la etapa preparatoria de sus recomendaciones los grupos de trabajo puedan solicitar la participación de representantes del sector privado vinculados al ámbito de acción correspondiente.

La Reunión Especializada en Cooperativas

El GMC resolvió con fecha 10 de octubre de 2001 crear la **Reunión Especializada en Cooperativas (RECM)**, como órgano con representación gubernamental de los cuatro Estados Parte, que actúa en coordinación con las entidades privadas del sector cooperativo de carácter nacional de cada país. La **Resolución 35/01** de la XLIII reunión del GMC, desarrollada en la ciudad de Montevideo creó este órgano, recogiendo la **Recomendación 05/99** del Foro Consultivo Económico y Social, en ese sentido.

En la práctica, esto se traduce en un funcionamiento bipartito, con la presencia de los máximos órganos estatales vinculados con el cooperativismo y las confederaciones respectivas. Este órgano no dio lugar a la creación de estructuras burocráticas, sino a la institucionalización de una situación pre-existente donde estaba expresada en los hechos la voluntad de trabajo común entre los órganos gubernamentales nacionales de la región con responsabilidad en materia cooperativa, y en coordinación con las

organizaciones nacionales representativas del sector.

Objetivos:

- Armonización y perfeccionamiento de la legislación
- Eliminación de asimetrías en temas referidos a registro, fiscalización, materia tributaria, definición del acto cooperativo.
- Unificación de base de datos con información general.
- Coordinación y cooperación mutua en políticas de promoción, formación, asistencia técnica y capacitación estableciéndose líneas de trabajo específicas relacionadas a la asistencia técnica entre organismos gubernamentales.

La institucionalidad lograda permite una efectiva articulación, armonizando aspectos legislativos y productivos, complementación de actividades productivas y/o de servicios y potenciar espacios comunes y recursos del sector y de los Estados. Con relación al GMC se ha establecido un nexo de actuación, que permite retroalimentar el sistema al momento de la toma de decisiones, redundando, sin lugar a dudas, en una inserción positiva y dinamizadora de todo el proceso de profundización del MERCOSUR.

El proceso de creación

Los movimientos cooperativos de la región han actuado coordinadamente, promoviendo la actividad empresarial y social, como parte de una acción consciente de "cooperación entre cooperativas" cumpliendo con el sexto principio aprobado por el Congreso de Manchester de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), aprobado formalmente en 1995.

Sectorialmente, las cooperativas de ahorro y crédito y los bancos cooperativos del Cono Sur tienen una activa Red Regional, al igual que las cooperativas de trabajo asociado, consumo, seguros, salud, vivienda, y agrarias. En ese marco se coordinan planes de formación, intercambio, actividades comerciales comunes, etc.

Profundizando este proceso se impulsó entre 1997 y 2002 un exitoso Programa de Formación de dirigentes para los movimientos cooperativos de Uruguay y Paraguay con financiamiento de la Unión Europea y del Centro Cooperativo Sueco (SCC), previéndose la inclusión parcial de Argentina y Brasil, lo que se ha constituido en un antecedente importante como mecanismo auxiliar del proceso de coordinación e integración regional a nivel de las Confederaciones.

Desde 1998 los movimientos cooperativos de la región, representados por sus Confederaciones nacionales (CUDECOOP de Uruguay, CONPACCOOP de Paraguay, CONINAGRO y COOPERAR de Argentina, y luego, OCB de Brasil), se han insertado progresivamente en el proceso de integración a través de su participación activa en el Foro Consultivo Económico y Social del MERCOSUR (FCES). Es importante destacar que CUDECOOP y CONPACCOOP ejercen la titularidad del Sector Diversos en los Plenarios Regionales, en tanto las otras organizaciones son alternos de asociaciones de consumidores. A partir de la X reunión Plenaria Regional del FCES en junio de 1999, y por acuerdo expreso los movimientos cooperativos se expresan formalmente en común como **Grupo Técnico de Enlace de las Cooperativas del MERCOSUR**.

Los Estados parte del MERCOSUR han reconocido y promovido mediante legislación nacional específica la actividad de las cooperativas y además han especializado a organismos encargados de la promoción y/o contralor.

Los organismos gubernamentales nacionales con responsabilidad en la materia, comenzaron a actuar de hecho en coordinación con el Grupo Técnico de Enlace a los efectos de visualizar áreas de trabajo comunes y la mejor forma de encarar la integración de los sistemas cooperativos en el proceso de integración regional.

Se realizaron tres encuentros de Organismos Gubernamentales Nacionales y Confederaciones de Cooperativas del MERCOSUR. El primero se realizó en la ciudad de Buenos Aires entre los días 27 y 28 de junio de 2000, el segundo se desarrolló en la ciudad de Río de Janeiro los días 5 y 6 de diciembre de 2000 en el marco del encuentro del cooperativismo mundial RIOCOOP 2000 y el tercero se efectuó en la ciudad de Asunción entre los días 14 y 15 de marzo del 2001.

En la búsqueda de institucionalizar este espacio dentro de la estructura formal del MERCOSUR, a través del Foro Consultivo Económico y Social del MERCOSUR se presentó esta propuesta al GMC como Recomendación 05/99. En este sentido se mantuvieron reuniones con los representantes de las cancillerías de todos los países integrantes del MERCOSUR a fin de avalar la propuesta. En la XLII Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común desarrollada en la ciudad de Asunción entre los días 12 y 13 de junio del 2001 se dio tratamiento al tema, valorando positivamente la propuesta del FCES. Finalmente en la reunión de octubre de 2001, el GMC aprobó la creación de la Reunión Especializada en Cooperativas.

EL MOVIMIENTO COOPERATIVO EN EL MERCOSUR

No siempre se entiende a las cooperativas como actores socioeconómicos de relevancia, y menos aún como capaces de desarrollar estrategias de incidencia sobre el entorno más allá de sí mismos. Sin embargo, el MERCOSUR encuentra en el movimiento cooperativo de sus Estados parte un actor articulador de la sociedad civil, que en su actividad social, económica e institucional se viene transformando paulatinamente en un motor del desarrollo local "más allá de las fronteras nacionales".

Las cooperativas tienen una importante presencia regional a través de sus más de 20.000 entidades con aproximadamente 19 millones de asociados. Con una alta participación en el área agroalimentaria, la banca, los servicios públicos, los seguros, además de las relevantes experiencias cooperativas en la solución a la problemática de la vivienda, la distribución de alimentos, la salud y la generación de empleo productivo.

País	Número de cooperativas	Número de asociados
Argentina (1)	12.760	9.392.713
Brasil (2)		
OCB	7.682	7.887.707
SENAES	2.115	
UNICAFES	1.090	
Paraguay (3)	1.121	998.000
Uruguay (4)	1.543	1.000.000

Venezuela (6)	254.528	1.968.897
TOTALES	283.153	22.428.009

Datos aproximados al año 2007. Cooperativas organizadas en sistemas de representación gremial y económica.

Fuentes

1- *Reempadronamiento Nacional de Cooperativas y Mutuales. INAES. (Segunda edición). Junio 2008.*

2- *Unidades Estatales y Sistema Nacional OCB. Los datos corresponden solamente a las cooperativas afiliadas a la OCB. Diciembre 2008.*

SENAES – Secretaría Nacional de Economía Solidaria. Set. 2009.

UNICAFES – Unión Nacional de Cooperativas de Agricultura Familiar y Economía Solidaria. Setiembre 2009

3- *INCOOP. De ese universo de cooperativas registradas, 630 son las activas. La cantidad de afiliados corresponde a 368 cooperativas, que fueron las que enviaron la información.*

4- *CHC / CUDECOOP. Datos aproximados. 2009.*

5- *DECOOP. Cantidad de cooperativas que mantienen su personería jurídica, no implica operatividad. 2008.*

6- *Fuente: SUNACOOOP. Cooperativas registradas. Agosto 2008*

La presencia de las cooperativas en la región es significativa, tanto desde el punto de vista social como económico. Según datos de 2007, en Argentina existen unas 12.000 cooperativas que agrupaban alrededor de nueve millones de asociados. En dicho país la implantación y el desarrollo del movimiento tienen una larga y rica trayectoria en muchos sectores, destacándose especialmente la existencia de gran cantidad de cooperativas de servicios públicos, en áreas tales como la telefonía, electricidad, agua potable, así como los seguros y servicios financieros, especialmente en ciudades pequeñas y medianas de las provincias, donde las cooperativas agrarias también marcan una fuerte presencia. Como elemento diferencial, debe consignarse que en el campo de la economía social, también existe un movimiento mutualista desarrollado.

En Brasil, se calcula la existencia de 7.672 cooperativas, con 7.687.568 de socios, pero si tenemos en cuenta la aparición de cooperativas aún no registradas y su rápida evolución en áreas urbanas, la cifra real se eleva significativamente. Han tenido un particular peso económico y social las cooperativas agropecuarias o de otras ramas que se han conformado en torno a dicho sector. Recientemente, se ha producido un verdadero salto en el desarrollo de las cooperativas urbanas, en especial las de trabajo asociado.

En Paraguay, el total lo conformarían 1.121 cooperativas registradas, con 899.000 socios. Primeramente se consolidaron las cooperativas agropecuarias y recientemente el sector de ahorro y crédito (con servicios multiactivos) capta una porción importante del mercado financiero, tras las crisis de empresas tradicionales del sector. Tanto social como económicamente el cooperativismo se ha constituido en un relevante interlocutor en plano social y contribuye decididamente a la cohesión social y el afianzamiento de la democracia.

En Uruguay, estos datos totalizan unas 1.000 cooperativas, con 1.000.000 asociados (sobre una población de tres millones de habitantes). En sucesivas etapas se fueron incorporando nuevas modalidades cooperativas, como respuestas a cada momento histórico. Las más modernas expresiones resultan de procesos asociativos entre cooperativas de la misma o de distintas ramas. Se destaca allí el particular fenómeno del

Promoción de los movimientos cooperativos del Cono Sur como instrumentos de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores de desarrollo y profundización del MERCOSUR.

cooperativismo de vivienda en el sistema de ayuda mutua, por la calidad constructiva y de los servicios anexos y su capacidad de movilización social.

En Chile el movimiento cooperativo estuvo estigmatizado y férreamente controlado durante la dictadura y fue ignorado en cuanto a políticas públicas activas hasta la asunción del gobierno de la Presidente Bachelet. En la actualidad hay un decidido intento de reestructurar el rol del Estado y generar modernas políticas de supervisión y promoción. Se comienza a avizorar una nueva etapa de crecimiento basado en la tradición asociativa de un país donde hasta fines de los 60 hubo una importantísima presencia socio económica de este sector.

En Venezuela hay unas 7.000 cooperativas históricamente consolidadas y una fuerte promoción en su modalidad de trabajo asociado durante el actual gobierno de Chávez. El proceso está en construcción y redefinición continua y aún no esta consolidada una política pública definitiva. El dinamismo del proceso lo hace sumamente interesante y lleno de oportunidades para el desarrollo de experiencias innovadoras.

Así, las cooperativas del MERCOSUR, particularmente en los Estados Parte, aparecen como actores incuestionables de dinamización de la economía local y realizan un aporte considerable al desarrollo sustentable de las localidades, los países y la región

***Los movimientos cooperativos de la región:
Actores dinámicos y en desarrollo continuo.***

Las cooperativas en el MERCOSUR tienen una larga trayectoria de desarrollo autónomo y diversidad en la gestión de experiencias en las más variadas áreas de la economía.

La flexibilidad organizativa y la vinculación efectiva al territorio fueron en general acompañadas con prácticas de honestidad y transparencia por lo cual cuentan en su haber con un "capital intangible": LA CREDIBILIDAD PÚBLICA. Experiencias fallidas en general han operado como base para nuevas etapas de crecimiento vigoroso.

Hoy se encuentran en una etapa de reconversión, revisión de modelos y creación de nuevos espacios de acción donde el factor INTEGRACIÓN aparece como una guía rectora de todas las dimensiones de la actividad; estrechamente vinculada a una visión amplia de la misión en tanto organizaciones de economía social responsables del desarrollo sustentable.

Las cooperativas se han ido transformando paulatinamente en valiosos instrumentos de desarrollo local que recogen, organizan y aplican eficientemente el capital y los recursos (en forma amplia) de cada localidad. Coordinan entre sí, integrándose en redes e interviniendo en nuevas áreas de la economía nacional y cooperando a nivel regional a partir de la reestructura de las funciones del Estado.

En estos últimos años comienzan a actuar conjuntamente a partir de sus instituciones representativas, en el marco formal del MERCOSUR.

La visión gubernamental sobre los movimientos cooperativos

Los Estados de los cuatro Estados parte y de los países asociados, históricamente han reconocido en sus legislaciones nacionales la peculiaridad de este fenómeno de la

economía social, legislando y creando múltiples instancias de promoción y/o contralor.

Las cooperativas son respetadas como un instrumento ineludible a la hora de garantizar la transparencia en los mercados, evitando o compensando comportamientos oligopólicos que atentan contra la eficiencia de la economía y la igualdad de oportunidades y reafirman su característica de ser actores claves al analizar al territorio como un complejo de relaciones productivas, actores con poder sobre los recursos locales, identificados con el impacto de la globalización.

Sin embargo, en estos nuevos tiempos de integración, en el MERCOSUR existe una deuda pendiente y es la de integrar en las políticas nacionales a los movimientos cooperativos en su real dimensión y potencialidad para colaborar en el desafío de transformación que implica la integración. Se mantiene la cultura institucional de consultar a sectores empresarios y sindicales, en tanto el movimiento cooperativo recién en estos últimos dos años comienza a ser tomado en cuenta como actor específico de consulta y aporte.

La acción de los movimientos en el plano regional

También y como producto de los diferentes acuerdos intercooperativos en la región, se están promoviendo actividades de transferencia tecnológica e intercambio de experiencias en sectores productivos y de servicios tales como vivienda, agro, trabajo asociado, servicios eléctricos y telefónicos. También se han desarrollado importantes iniciativas económico / comerciales tales como la coordinación en el sector apícola y la experiencia de Tarjeta de Crédito regional CABAL.

MOVIMIENTOS COOPERATIVOS	ORGANISMOS GUBERNAMENTALES S/COOPERATIVAS
ARGENTINA	
COOPERAR (Federación Agraria) (Coninagro)	Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)
BRASIL	
OCB UNISOL UNICAFES	DENACOOP SENAES
PARAGUAY	
CONPACOOP	INCOOP
URUGUAY	
CUDECOOP	INACOOP AIN / MEF
CHILE	
	DECOOP
VENEZUELA	
	SUNACOOP

Hoy se presenta un nuevo desafío para el bloque regional en general y para la RECM en particular, con la próxima incorporación de Venezuela como miembro pleno del bloque. En tal sentido, las cooperativas desde su lugar en el proceso de integración regional trabajarán en pro de una incorporación beneficiosa para todas las partes. Para ello, ya ha venido manteniendo estrechos vínculos con la Secretaría Nacional de Cooperativas de Venezuela como órgano representativo del sector cooperativo en este país.

La incorporación de la Superintendencia de Cooperativas de Venezuela (SUNACOOB), y del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía de Chile (DECOOP), representa un avance significativo en la composición de actores dentro de la RECM. Esto supone un crecimiento cualitativo de la visión y la integración del quehacer asociativo de la región, no exento de nueva complejidad y dificultades por las particularidades de ambos procesos y la ausencia de referentes institucionales con legitimidad y representatividad nacional en el sector privado

REUNION ESPECIALIZADA DE COOPERATIVAS

Secretaría Técnica

La RECM desde sus inicios ha sido el órgano que ha representado a las cooperativas de la región tanto a nivel gubernamental como en coordinación con las entidades privadas nacionales de cada país en el ámbito del MERCOSUR.

Para cumplir con esta tarea, la RECM funciona mediante reuniones semestrales y una Presidencia Pro-Témpore rotativa tal cual lo indica el Reglamento del MERCOSUR. A su vez, cuenta con la figura de la Secretaría Técnica (ST), conformada por el Secretario Técnico Permanente, y un equipo técnico multidisciplinario que ha venido trabajando en pro de un órgano dinámico, que responda a las necesidades e inquietudes de sus instituciones miembros, actuando con carácter propositivo, participativo, en coordinación con cada Presidencia Pro-Témpore, para cumplir con las actividades y cronogramas aprobados en cada sesión plenaria.

La Secretaría Técnica coordina acciones a través de referentes por país, quienes tienen el cometido de facilitar informaciones, articular acciones, constituyéndose en el espacio de enlace con las organizaciones cooperativas y los organismos públicos de cada país. La Secretaría Técnica ha obtenido un espacio dentro del Edificio MERCOSUR para establecer sus oficinas de trabajo. Esto forma parte de los reconocimientos de la estructura del MERCOSUR sobre la base de todo el desempeño de trabajo desarrollado por la RECM. La Secretaría Técnica es responsable del mantenimiento de las comunicaciones dentro de la RECM. Como ejemplo de ello se encuentra el mantenimiento y diseño de su sitio web (www.mercosur.coop/recm) y la edición periódica de un boletín electrónico. A su vez, tiene el cometido de articular con actores diversos dentro de la estructura del MERCOSUR como fuera de ella, de manera de dar seguimiento a la agenda de trabajo de la RECM.

Principales problemas detectados

Luego de un exhaustivo examen que demandó 3 talleres de trabajo de más de 30 delegados de las Instituciones Cooperativas integrantes de la RECM se han detectado cinco problemas centrales a levantar que se explican por las siguientes causas:

Causas que originan el problema.

1- *Disparidad normativa y conceptualización restrictiva de las cooperativas al ámbito exclusivamente nacional en varias legislaciones.*

2- *Inexistencia de datos censales homogeneizados y con continuidad.*

3- *Estigmatización del accionar empresarial de las cooperativas (por ejemplo organizaciones para pobres, ineficientes, ineficaces, sujetas a la influencia de la política partidaria, etc.)*

4- *Desconocimiento del alcance real del aporte cooperativo a la economía y su aporte a la inclusión y cohesión social.*

5- *Visión centralizadora de los Estados que no toma en cuenta las necesidades locales en territorios alejados, particularmente los fronterizos.*

6- *Planificación y priorización del desarrollo y la asignación de recursos públicos basada en el esquema de "sectores productivos de interés" y no el de territorios y/o modalidades diferenciadas de intervención en la economía (naturaleza diferenciada de las cooperativas).*

7- *Imposibilidad del MERCOSUR de actuar por sí y sin acuerdo de los países involucrados debido a la tipología del Tratado Constitutivo.*

8- *Agotamiento de algunos modelos de gestión y de integración cooperativa, así como falta de renovación generacional y de mujeres en las órbitas de dirección.*

El proyecto formulado pretende levantar los problemas (limitantes) que se presentan a continuación originados por las causas anteriormente mencionadas:

Problemas a superar

Problema 1: Las políticas públicas de promoción y/o supervisión⁴ (en varios de los países) tienen escasa coherencia y no están suficientemente jerarquizadas, al tiempo que paralelamente la legislación existente es inarmónica.

Problema 2: Pese a que los Estados miembros del MERCOSUR tuvieron una acción protagónica en la discusión y aprobación de la Resolución 193 de la OIT a través de sus Ministerios de Trabajo, no han internalizado la misma en las políticas nacionales.

Problema 3: No hay identificación fidedigna a nivel regional del universo cooperativo ni

⁴ Entendiendo a la supervisión como una herramienta de la promoción a fin de consolidar el funcionamiento institucional de las cooperativas

conocimiento exhaustivo del alcance de su actividad en lo económico y social. Asimismo, prácticamente no existe un seguimiento cuantitativo y cualitativo de su evolución, perspectivas y oportunidades

Problema 4: La actividad económica de las cooperativas está insuficientemente integrada en cadenas productivas y su aporte al desarrollo local y regional es supletoria a la planificación central de los Estados e inconexa con las estrategias de desarrollo planificadas de las autoridades públicas locales.

Problema 5: Hay escasa renovación dirigencial y pobre participación con equidad de género en las instancias de decisión, tanto a nivel del sector privado como el gubernamental, lo cual redundará en falta de innovación y debilitamiento de los modelos de gestión.

Análisis de objetivos

Objetivo Principal.

Diseño e instrumentación de políticas de incidencia en los organismos del MERCOSUR, los gobiernos y Estados nacionales, y generación de condiciones adecuadas para la promoción y fortalecimiento de la economía social y solidaria con énfasis en cooperativas como instrumento de inclusión social, laboral y de desarrollo regional.

Objetivo Específico.

Promoción de los movimientos cooperativos del Cono Sur como instrumentos de inclusión social, generación de trabajo digno, como actores de desarrollo y profundización del MERCOSUR

Componentes.

Componente No.1. Programa de desarrollo y armonización regional de las Políticas Públicas en materia de Cooperativas.

Componente No. 2. Consolidación del proyecto "Espacio MERCOSUR de Formación en Procesos de Economía Social y Solidaria con énfasis en Cooperativas".⁵

Dando continuidad al Proyecto **ESPACIO MERCOSUR DE FORMACIÓN EN GESTIÓN DE PROCESOS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA CON ÉNFASIS EN COOPERATIVAS (ESS)**, con ejecución por 18 meses (Febrero 2009/Junio 2010), la Reunión Especializada, **RECM**, y el Centro de Formación para la Integración Regional, **CEFIR**, se proponen profundizar los procesos formativos y consolidar la red de

⁵ Como parte del proceso de construcción de una cultura de la integración de los movimientos cooperativos y de economía solidaria integrados en la RECM, trabajaron en la construcción de un proyecto de formación en procesos de economía social y solidaria. Este proceso confluyó en un proyecto en forma conjunta con el CEFIR y la RECM (y el apoyo de la Confederación Empresarial de la Economía Social (CEPES), la Fundación Avina Uruguay (AVINA) y la Alianza Cooperativa Internacional para las Américas (ACI-Américas)) que fuera presentado por CEFIR ante AECID en el marco del Tercer Procedimiento 2008 Registro 08'CAP3 1295. El mismo contó con la aprobación de la AECID, procediéndose a su puesta en marcha a partir del mes de Marzo de 2009. El proyecto se plantea como objetivo general, generar un espacio formativo MERCOSUR en Economía Social y Solidaria, como ámbito de articulación y sistematización de procesos de formación en gestión a partir de experiencias referencias de Economía Social y Solidaria con énfasis en cooperativas, en el MERCOSUR e Iberoamérica.

Promoción de los movimientos cooperativos del Cono Sur como instrumentos de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores de desarrollo y profundización del MERCOSUR.

experiencias referencias y entidades de apoyo

Componente No. 3. *Creación de un Observatorio "activo" y "proactivo" sobre el desarrollo del cooperativismo y la Economía Social y Solidaria en el MERCOSUR/OMERCOOPESS.*

Componente No. 4. *Promoción del cooperativismo en tanto generador de trabajo, empleo, riqueza e inclusión social con énfasis en la innovación e integración productiva y comercial a nivel regional.*

Análisis de alternativas y justificación de la intervención elegida

1.- Análisis de alternativas

Del análisis de las alternativas que se formularon en los distintos talleres realizados surgieron 3 escenarios posibles a saber:

- 1.- No realizar ninguna acción y mantenerse en el tiempo con la actual situación.
- 2.- Realizar acciones de intervención para levantar las restricciones planteadas en el árbol de problemas y lograr nuestros objetivos con Fondos Propios que aportan los socios de la RECM y supervisión interna.
- 3.- Realizar acciones de intervención para levantar las restricciones planteadas en el árbol de problemas y lograr nuestros objetivos utilizando nuestros Fondos Propios como contraparte y solicitar apoyo internacional para realizar las acciones previstas, que permitan desde el punto de vista económico y de Conocimiento potenciar, generar sinergias, arribar más rápidamente, con mayor impacto y profundidad a los objetivos formulados.

2.- Justificación de la intervención elegida.

La opción primera es inaceptable para la RECM. No hacer frente a los problemas detectados y no solucionarlos no está presente en la filosofía de la RECM ni del MERCOSUR, por lo tanto se desechó esta opción.

La segunda opción, que marca un firme interés por levantar las restricciones encontradas, creando un proyecto con tal fin, tiene 2 limitantes principales:

- La monetaria que impacta directamente sobre la velocidad de aplicación de las herramientas definidas, lo cual hace que el tiempo de corrección o de levantar las limitaciones encontradas en los problemas detectados se prolongue en el tiempo, llevando de 5 a 7 años, al realizarse con Fondos Propios. Este prolongado tiempo compite negativamente con la velocidad de decisiones que nos caracteriza al mundo actual.
- No existe aporte de conocimiento de organizaciones internacionales de cooperación, de países integrantes de bloques consolidados (U.E.,etc.) que permitan acumular experiencia y sinergias a la RECM.

Por lo anterior esta segunda opción si bien marca la filosofía de la RECM de un accionar en forma positiva, armónica y articulada, por los factores enunciados anteriormente fue descartada.

La tercera opción fue la aceptada ya que integra las aspiraciones de los integrantes de la RECM en los distintos planos considerados.

6. LÓGICA DE INTERVENCIÓN

Objetivo general

Diseño e instrumentación de políticas de incidencia en los organismos del MERCOSUR, los gobiernos y Estados nacionales, y generación de condiciones adecuadas para la promoción y fortalecimiento de la economía social y solidaria con énfasis en cooperativas como instrumento de inclusión social, laboral y de desarrollo regional.

Objetivo específico

Promoción de los movimientos cooperativos del Cono Sur como instrumentos de inclusión social, generación de trabajo digno, como actores de desarrollo y profundización del MERCOSUR.

Resultados esperados

Componente No.1. Programa de desarrollo y armonización regional de las Políticas Públicas en materia de Cooperativas.

- 1.1. Plan de difusión e internalización de la Recomendación 193 de OIT (Promoción de cooperativas) implantado.
- 1.2. Plan de incidencia "MERCOSUR" sobre autoridades públicas locales, nacionales y regionales.

Componente No. 2. Consolidación del proyecto "Espacio MERCOSUR de Formación en Procesos de Economía Social y Solidaria con énfasis en Cooperativas".

- 2.1 Implantación y desarrollo de nuevos procesos formativos.
- 2.2 Consolidación y fortalecimiento institucional del Espacio Formativo.

Componente No. 3. Creación de un Observatorio "activo" y "proactivo" sobre el desarrollo del cooperativismo y la Economía Social y Solidaria en el MERCOSUR/OMERCOPESS.

- 3.1 Generación e Implantación de instrumentos de medición y estudios sobre las capacidades, potencialidades y experiencias desarrolladas por las Cooperativas y la Economía Social y Solidaria en MERCOSUR.
- 3.2 Construir las herramientas comunes de sistematización y difusión de la

Promoción de los movimientos cooperativos del Cono Sur como instrumentos de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores de desarrollo y profundización del MERCOSUR.

información.

Componente No. 4. *Promoción del cooperativismo en tanto generador de trabajo, empleo, riqueza e inclusión social con énfasis en la innovación e integración productiva y comercial a nivel regional.*

- 4.1 Desarrollo de una política permanente de información y comunicaciones.
- 4.2. Diseño y seguimiento de un subprograma de Cooperativas de Trabajo y empresas recuperadas.
- 4.3 Desarrollo de un programa de innovación y complementación productiva y comercial regional.
- 4.4. Las Cooperativas Sociales del MERCOSUR.
- 4.5. La temática de género en el cooperativismo del MERCOSUR.
- 4.6. Discusión de los órganos cooperativos sobre la temática «Balance Social».

Actividades previstas

Componente No.1. Programa de desarrollo y armonización regional de las Políticas Públicas en materia de Cooperativas.

Subcomponente 1.1. Implantado un Plan de difusión e internalización de la Recomendación 193 de la OIT (Promoción de cooperativas)

- 1.1.1.; Instalación y puesta en funcionamiento equipo técnico y sistematización 1er. Seminario-Taller
- 1.1.2.; Apertura de espacio virtual y apertura Foro de intercambio
- 1.1.3.; Puesta en marcha Equipo Interinstitucional de Dirección
- 1.1.4.; Elaboración y envío de cuestionario sobre aplicación de Políticas Públicas a nivel nacional
- 1.1.5.; Elaboración, difusión y publicación de documentos relacionados con la Recomendación 193
- 1.1.6.; Coordinación con oficinas nacionales de la OIT
- 1.1.7.; Realización Talleres Nacionales en Estados Partes (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay)
- 1.1.8.; Procesamiento de cuestionarios y preparación 2do. Seminario-Taller (elaboración de contenidos, metodología de trabajo y respaldo documental)
- 1.1.9.; Reunión Equipo Técnico
- 1.1.10.; Segundo Seminario-Taller «Preparando la Conferencia Intergubernamental»
- 1.1.11.; Sistematización de documentos y propuestas de mejoramiento de políticas públicas a nivel nacional y regional
- 1.1.12.; Asesoría en Cooperación Internacional
- 1.1.13.; Elaboración de propuestas de enfoque y contenidos Conferencia intergubernamental
- 1.1.14.; Consulta a organizaciones involucradas
- 1.1.15.; Citación formal a Conferencia intergubernamental y envío de documentación pertinente
- 1.1.16.; Conferencia intergubernamental
- 1.1.17.; Seguimiento e incidencia sobre organismos del MERCOSUR y Estados Partes para la internalización del Estado
- 1.1.18.; Difusión
- 1.1.19.; Cuentas Satélites. Transmisión de información y transferencia de metodología vía talleres

Promoción de los movimientos cooperativos del Cono Sur como instrumentos de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores de desarrollo y profundización del MERCOSUR.

Subcomponente 1.2. Plan de incidencia MERCOSUR sobre autoridades públicas locales, nacionales y regionales

1.2.1.; Establecimiento de acuerdos con ACI para seguimiento de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y resoluciones específicas de organismos internacionales

1.2.2.; Diseño del programa de intercambio entre organismos gubernamentales/Acuerdos de trabajo con DGRV s/supervisión

1.2.3.; Proyectos formativos a través de la plataforma virtual EMFEES

1.2.4.; Diseño de Lineamientos de Política Pública Regional

Componente No. 2. Consolidación del proyecto "Espacio MERCOSUR de Formación en Procesos de Economía Social y Solidaria con énfasis en Cooperativas".

Subcomponente 2.1. Implantación y desarrollo de nuevos procesos formativos.

2.1.1.1.; Revisión de documento de metodología de formación

2.1.1.2.; Seminario-Taller de discusión de Equipo Articulador, referentes, experiencias-referencia y participantes

2.1.2.1.; Desarrollo de nuevos procesos formativos en los mismos sectores y en otros nuevos

2.1.2.2.; Mapeo de nuevas experiencias-referencia

2.1.2.3.; Desarrollo de nuevos contenidos virtuales (balance social, supervisión y promoción gubernamental, materiales de autocapacitación y asistencia técnica)

2.1.3.; Sistematización de nuevas experiencia-referencia y difusión de resultados

2.1.4.; Sistematización y difusión de entidades de apoyo

Subcomponente 2.2. Consolidación y fortalecimiento institucional del EMFEES

2.2.1.; Apoyo y seguimiento de actividades de articulación de los participantes

2.2.2.; Actividades preparatorias de encuentro EMFEES

2.2.3.; Ejecución de encuentro EMFEES

2.2.4.; Diseño y ejecución de plan comunicacional

2.2.5.; Diseño y ejecución de plan financiero

2.2.6.; Diseño y ejecución de plan de relacionamiento institucional

2.2.7.; Seguimiento, evaluación y sistematización de los procesos

Componente No. 3. Creación de un Observatorio "activo" y "proactivo" sobre el desarrollo del cooperativismo y la Economía Social y Solidaria en el MERCOSUR/OMERCOPESS.

Subcomponente 3.1. Generación e implantación de instrumentos de medición y estudios sobre las capacidades, potencialidades y experiencias desarrolladas por las cooperativas y la economía social y solidaria en el MERCOSUR

3.1.1.; Coordinador/a OMERCOPESS

3.1.2.; Reunión con referentes (en Uruguay)

3.1.3.; Diseño de plan estratégico del Observatorio

Promoción de los movimientos cooperativos del Cono Sur como instrumentos de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores de desarrollo y profundización del MERCOSUR.

- 3.1.4.; Construcción de un micro sitio web del Observatorio en conjunto con el equipo de comunicación del proyecto
- 3.1.5.; Elaboración y difusión de informes
- 3.1.6.; Relevamiento de los casos seleccionados

Subcomponente 3.2. Construir las herramientas comunes de sistematización y difusión de la información

- 3.2.1.; Relevamiento de la información y construcción de los informes correspondientes para su publicación
- 3.2.2.; Construcción de una matriz de relevamiento de información en base a experiencias precedentes y nuevos instrumentos metodológicos. Línea de base
- 3.2.3.; Continuidad del registro y difusión de la información. Informe semestral
- 3.2.4.; Relevamientos y análisis sectoriales (nivel meso o sectorial)
- 3.2.5.; Traslados del equipo técnico para desempeño de tareas fuera del país
- 3.2.6.; Reunión con referentes (Brasil)
- 3.2.7.; Sistematización de experiencias referentes (nivel micro)
- 3.2.8.; Continuidad de los análisis sectoriales
- 3.2.9.; Reunión con referentes. Evaluación final del proyecto y análisis de continuidad (Paraguay y Uruguay)
- 3.2.10.; Sistematización de experiencias referentes (nivel micro)
- 3.2.11.; Actividad de formación sobre cuentas satélites. Participación de especialistas españoles
- 3.2.12.; Diseño del formato estadístico y esquemas analíticos (nivel macro)

Componente No. 4. Promoción del cooperativismo en tanto generador de trabajo, empleo, riqueza e inclusión social con énfasis en la innovación e integración productiva y comercial a nivel regional.

Subcomponente 4.1. Desarrollo de una política permanente de información y comunicaciones.

- 4.1.1.1.; Coordinador/a Información y Comunicación
- 4.1.1.2.; Diseño plan estratégico de comunicación
- 4.1.2.3.; Rediseño de sitio web público (incluyendo OMERCOOPES)
- 4.1.3.1.; Actualización de portal público: «In the news»
- 4.1.3.2.; Actualización sección «en la prensa»
- 4.1.4.1.; Desarrollo de la intranet
- 4.1.4.2.; Actualización de intranet
- 4.1.5.; Posicionamiento logo en sitios web y publicaciones de organizaciones miembro
- 4.1.6.; Mapeo de medios de comunicación de la ESS del MERCOSUR e internacionales (foco en España)
- 4.1.7.; Desarrollo de manual de estilo y manejo de la comunicación interna
- 4.1.8.; Diseño y producción materiales de fortalecimiento presencia institucional (pins, colgantes, calendario)
- 4.1.9.; Actualización e impresión de folleto, tríptico y presentación PPT
- 4.1.10.; Definir criterios de ajuste y ampliación de base de datos para difusión de información
- 4.1.11.; Diseño de boletín electrónico mensual externo
- 4.1.12.; Edición y envío de boletín electrónico externo
- 4.1.13.; Registro audiovisual de actividades institucionales
- 4.1.14.; Diseño de un boletín interno mensual (electrónico)

- 4.1.15.; Edición y envío de boletín electrónico interno
- 4.1.16.; Recolección información dossier de prensa
- 4.1.17.; Diseño y definición de acción de capacitación on-line sobre comunicación de la ESS

Subcomponente 4.2. Diseño y seguimiento de un subprograma de Cooperativas de Trabajo y empresas recuperadas.

- 4.2.1.; Coordinador/a Cooperativas de Trabajo
- 4.2.2.; Un encuentro anual de referentes de las CTA de la región
- 4.2.3.; Articulación continua entre proyectos de la RECM, Red del Sur, CICOPA y ACI Américas
- 4.2.4.; Establecer los contenidos de difusión de las CTA de la región en coordinación con la estrategia general de comunicación de la RECM (componente 1)
- 4.2.5.; Apoyar la sistematización de información sobre el cooperativismo de trabajo asociado del MERCOSUR en coordinación con el componente 3 del proyecto (OMERCOOPES)
- 4.2.6.; Construcción de un «mapeo» de mercados potenciales para las CTA del MERCOSUR tanto en la región como en España (actividad articulada con las del Plan de Innovación y la Oficina Comercial)
- 4.2.7.; Definir un «mapa de negocios intercooperativos» que den cuenta de los nichos de oportunidad existentes a nivel regional para el desarrollo de proyectos económicos conjuntos entre cooperativas de trabajo asociado del MERCOSUR
- 4.2.8.; Facilitar la movilidad de los referentes de las cooperativas de base que se muestren interesados por desarrollar algunos de los potenciales negocios intercooperativos a nivel de la región
- 4.2.9.; Identificar potenciales áreas de oportunidad de negocios con otras modalidades cooperativas de la región
- 4.2.10.; Elaboración de contenidos y propuesta metodológica e articulación con responsables del EMFESS.

Subcomponente 4.3. Desarrollo de un programa de innovación y complementación productiva y comercial regional

- 4.3.1.; Identificación y mapeo de las experiencias en curso con arreglos institucionales de coordinación (público-público y privado-privado)
- 4.3.2.; Diagnóstico sobre dificultades para el desarrollo de negocios
- 4.3.3.; Identificar experiencia piloto en zona de frontera con énfasis en generación de trabajo y empleo
- 4.3.4.; Mapeo de proyectos y organismos del MERCOSUR, y acciones binacionales sobre áreas de frontera/sector cooperativas
- 4.3.5.; Relevamiento de antecedentes, compilación y sistematización de documentos generados por la RECM
- 4.3.6.; Mapeo de acciones binacionales por temas
- 4.3.7.; Diseños de las estrategias de articulación RECM y organismos MERCOSUR con actividades en áreas de frontera (agenda 2011)
- 4.3.8.; Encuentro de gobiernos locales de frontera en acuerdo con Mercociudades
- 4.3.9.; Selección del Negociador Responsable (DENACOOOP)
- 4.3.10.; Remuneración Coordinador Oficina de Negocios
- 4.3.11.; Remuneración Asesor Técnico
- 4.3.12.; Remuneración Asesor Nacional Argentina
- 4.3.13.; Remuneración Asesor Nacional Paraguay

- 4.3.14.; Remuneración Asesor Nacional Uruguay
- 4.3.15.; Selección y reunión con referentes nacionales
- 4.3.16.; Diseño de Plan de trabajo de la Oficina
- 4.3.17.; Movilidad interna
- 4.3.18.; Servicios de consultorías
- 4.3.19.; Oficina Comercial
- 4.3.20.; Apoyo a Pesquisas
- 4.3.21.; Planificación e instrumentación de acciones vinculadas a la feria de Brasil (probablemente Brasilia, diciembre de 2010)
- 4.3.22.; Taller Innovación en gestión de los sectores productivos y de la economía social en articulación con CEPES
- 4.3.23.; Taller Internacionalización de negocios cooperativos en articulación con CEPES
- 4.3.24.; Taller «Las Cooperativas de Trabajo y Cooperativas Sociales» (en articulación con CEPES)

Subcomponente 4.4. Las Cooperativas Sociales del MERCOSUR

- 4.4.1.; Cooperativas Sociales. Recopilación de información sobre el estado de situación a nivel de los países de la región
- 4.4.2.; Seminarios/talleres de difusión/profundización con experiencias de Uruguay, España, Italia, entre otras
- 4.4.3.; Formulación de un texto marco de Ley de Cooperativas Sociales y entidades/empresas de inclusión social
- 4.4.4.; Elaboración de materiales de difusión

Subcomponente 4.5. La temática de género en el cooperativismo del MERCOSUR

- 4.5.1. Establecer un vínculo de coordinación estratégica de actividades con la Reunión Especializada de la Mujer/REM
- 4.5.2. Relevamiento/diagnóstico del estado de situación existente (políticas y acciones de género) en la temática a nivel nacional
- 4.5.3. Realizar un Encuentro de Comités de Géneros de los integrantes de la RECM para evaluar lo realizado en la temática, para luego generar la vinculación con ACI y RECM
- 4.5.4. Seguimiento de las actividades de sensibilización llevadas a cabo en esta temática

Subcomponente 4.6. Discusión de los órganos cooperativos sobre la temática «Balance Social»

- 4.6.1.; Balance Social. Relevamiento/diagnóstico del estado de situación existente en la temática
- 4.6.2.; Cuatro talleres de sensibilización de la temática (un taller por cada Presidencia Pro Témpore)
- 4.6.3.; Sistematización de casos referentes para difusión
- 4.6.4.; Elaboración técnica de propuestas para la internalización de la herramienta a nivel MERCOSUR
- 4.6.5.; Promover la implementación del balance social en al menos una de las organizaciones de representación nacional miembro de la RECM
- 4.6.6.; Promoción de la estandarización de los indicadores para implementar el balance social.

Matriz de planificación

Matriz de Objetivos.

	Lógica de la intervención	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes de verificación	Hipótesis
Objetivo general	<i>Diseño e instrumentación de políticas de incidencia en los organismos del MERCOSUR, los gobiernos y Estados nacionales, y generación de condiciones adecuadas para la promoción y fortalecimiento de la economía social y solidaria con énfasis en cooperativas como instrumento de inclusión social, laboral y de desarrollo regional.</i>	Reconocimiento de los países integrantes del MERCOSUR del Cooperativismo como agente de inclusión social, laboral y desarrollo regional	Documentos emitidos por los Gobiernos	Continuación de los actuales lineamientos políticos de los países integrantes del MERCOSUR
		Reconocimiento de los Organismos del MERCOSUR del Cooperativismo como agente de inclusión social, laboral y desarrollo regional	Documentos emitidos por los Organismos	
		Acuerdos y Alianzas con nuevos organismos y actores institucionales con incidencia en el MERCOSUR.	Comparación con situación a Julio de 2009	
		Articulación y Acuerdos de Trabajo con Organismos extra MERCOSUR	Comparación con situación a Julio de 2009	
		Referente obligado en temas socio-económicos del Cono Sur	Comparación con situación a Julio de 2009	

Promoción de los movimientos cooperativos del Cono Sur como instrumentos de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores de desarrollo y profundización del MERCOSUR.

Objetivo específico	<i>Promoción de los movimientos cooperativos del Cono Sur como instrumentos de inclusión social, generación de trabajo digno, como actores de desarrollo y profundización del MERCOSUR.</i>	Movimientos cooperativos del Cono Sur potencializados y especializados en desarrollo regional	Comparación con situación a Julio de 2009	Movimiento Cooperativo del Cono Sur continua su liderazgo en el área social y de generación de empleo
		Incremento de actividad económica del sistema en el cual se incidió.	Comparación con situación a Julio de 2009	
		Desarrollo de proyectos Piloto Cooperativos. Al menos 1 en Área de Fronteras.	Comparación con situación a Julio de 2009	

Matriz de Resultados.

Componente	Sub-Componente	Resultados	Indicadores	Fuentes de verificación	Hipótesis
Componente No1. Programa de Desarrollo y Armonización de Políticas Públicas en materia de Cooperativas	1.1. Plan de difusión e internalización de la Recomendación 193 de OIT (Promoción de cooperativas) implantado.	1.1.1. Acuerdos que promuevan la internalización de la 193 en el MERCOSUR y en las políticas públicas de los Estados Partes	Reconocimiento de los gobiernos integrantes del MERCOSUR del Cooperativismo como agente de inclusión social, laboral y desarrollo regional	Comunicaciones de Envío Comunicaciones por la Prensa	Mantenimiento del interés para fortalecer la Norma 193 de la OIT por parte de los integrantes del MERCOSUR
		1.1.2. Incorporación Estatuto como Norma MERCOSUR	Aprobación del Estatuto en los 4 países miembros	Actas de las Sesiones Comunicaciones de Envío	
		1.1.3. Internalización del Estatuto en las legislaciones nacionales	Tratamiento en le GMC del Tema	Actas de las Sesiones Comunicaciones de Envío	
		1.1.4. Instalación de la temática en la agenda de	Cuatro Reuniones con Autoridades de los	Listado de participantes y prensa	

Promoción de los movimientos cooperativos del Cono Sur como instrumentos de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores de desarrollo y profundización del MERCOSUR.

		los Organismos Públicos y Privados Cooperativos	países Miembros del MERCOSUR		
	1.2. Plan de incidencia “MERCOSUR” sobre autoridades públicas locales, nacionales y regionales.	1.2.1. Mejorar las capacidades de aplicación práctica de Políticas Públicas	Dos Seminarios sobre la temática	Listado de participantes a los eventos. Boletas de gastos	
		1.2.2. Diseño de lineamientos de Política Pública regional.	Dos Reuniones de Equipos Técnicos Referentes	Listado de participantes	
		1.2.3. Mejorar las capacidades de aplicación práctica de Políticas Públicas	Al menos 1 taller sobre la temática	Listado de participantes	
		1.2.4. Diseño de lineamientos de Política Pública regional.	Realización de Encuentros sobre Política pública	Documentos Síntesis emitidos de los Encuentros	
Componente No. 2. Consolidación del proyecto “Espacio MERCOSUR de	2.1 Implantación y desarrollo de nuevos procesos formativos.	2.1.1. Plan formativo evaluado y ajustado en función de las experiencias anteriores.	Plan elaborado	Registro de la plataforma Materiales en archivo del programa sobre contenidos desarrollados Encuestas participantes Informes finales	La formación de actores en base a las experiencias de relativo

Formación en Procesos de Economía Social y Solidaria con énfasis en Cooperativas”.		2.1.2.Nuevos procesos formativos realizados y nuevos cooperativistas capacitados en gestión de la ESyS con perspectiva regional	Informes de Resultados Acreditaciones y evaluación de los participantes. Acreditaciones y evaluación de los participantes	Registros de la plataforma, Fichas de inscripción Listado de participantes Documentos de evaluación	éxito empresarial y social constituye una herramienta fundamental para desarrollar las capacidades de actores diversos relacionados a la empresa de carácter social
		2.1.3.Nuevas experiencias-referencias integradas al EMFESS	Sistematización Adhesión	Documentación sobre las experiencias recopiladas / Entrevistas realizadas Archivos del proyecto / Antecedentes de las entidades Acta de adhesión de las experiencias	
		2.1.4.Nuevas entidades de apoyo integradas al EMFESS	Sistematización Adhesión	Documentación sobre las entidades .Entrevistas realizadas Documento de adhesión Archivos del proyecto.	
	2.2 Consolidación y fortalecimiento institucional del Espacio Formativo.	2.2.1.Red de participantes del EMFESS constituida	Sistematización Plan de acción	Documento de sistematización de la red Informe de actividades. Archivos del Proyecto Archivos del proyecto	La consolidación de un Espacio Formativo constructivista y vivencial que permita generar y coordinar procesos educativos que faciliten el desarrollar proyectos de Economía Social y Solidaria, a través
		2.2..2.Plan estratégico del EMFESS para su continuidad y autonomía	Plan estratégico diseñado operativa y financieramente.	Documento sobre Plan estratégico	

		operativa y financiera		Archivos del proyecto	de experiencias referencias en el área de su interés, formarse conceptualmente, virtual y presencialmente.
		2.2.3.Documento de sistematización de la experiencia.	Documento final elaborado.	Informes parciales, Archivos del proyecto	
Componente No. 3. Creación de un Observatorio “activo” y “proactivo” sobre el desarrollo del cooperativismo y la	3.1 Generación e implantación de instrumentos de medición y estudios sobre las capacidades, potencialidades y experiencias desarrolladas por las	3.1.1.Armonización, sistematización e identificación de datos, fuentes de información y metodología de análisis sobre el sector de las cooperativas y la economía social en el MERCOSUR	Enumeración de las fuentes de datos en la región y por país.	Informe conteniendo dicha información y construcción de línea de base y/o series temporales de datos cuando corresponda cada una de estas acciones.	Dicha información se encuentra disponible en sitios web oficiales o de las instituciones cooperativas o privadas generadoras de la información.
			Enumeración de las variables registradas en dichas fuentes.		

<p><i>Economía Social y Solidaria en el MERCOSUR /OMERCOO PESS.</i></p>	<p><i>Cooperativas y la Economía Social y Solidaria en MERCOSUR.</i></p>	<p>Establecimiento y descripción de la metodología en la construcción de los datos en cada caso</p>		
		<p>Análisis crítico de las fuentes y pertinencia de la información registrada.</p>		
		<p>Análisis de la reproductividad de las distintas informaciones.</p>		
		<p>Análisis de la comparabilidad de la información.</p>		
				<p>Colaboración de los encargados de la generación de cada tipo de información ante solicitud de información sobre la forma de generación de los datos.</p>
				<p>Participación activa de los referentes nacionales para el apoyo en contactos y visualización de</p>

		<p>Construcción de línea de base y de series de tiempo de las variables relevantes cuando corresponda cada acción.</p>	<p>Difusión de dicho informe y de todos los cuadros o formas que se entiendan la mejor forma de comunicación de la información generada y sistematizada en el sitio web a construirse para el OBSERVATORIO.</p>	<p>elementos de interés de carácter estrictamente locales o nacionales contenidos en cada fuente de información y datos en particular.</p>
		<p>Identificación de la información ausente y necesaria por relevante para los objetivos del OBSERVATORIO.</p>		<p>Se logran efectivamente acuerdos de cooperación con entidades oficiales o privadas que hoy no divulgan públicamente sus datos.</p>
		<p>Identificación de información relevante y no publicada por fuentes oficiales o instituciones privadas.</p>		
		<p>Realización de acuerdos par ala difusión de información de dichas entidades públicas o privadas.</p>		<p>El sitio web del OBSERVATORIO ya esta en funcionamiento.</p>
	3.1.2.Sitio web del Observatorio	<p>Construcción del sitio.</p>	<p>Existencia en internet y fácil acceso al sitio.</p>	<p>La coordinación con el Componente de Comunicación del</p>

			Existencia del sitio.		Proyecto resulta fructuoso y las capacidades técnicas son suficientes para su desarrollo.
		3.1.3. Difusión de la información sistematizada (cuatrimestrales)	Elaboración de Informes Cuatrimestrales del OMERCOOPES.	Difusión de Informes en sitio web del OMERCOOPES.	Se logra sistematizar en efecto cierta información periódica relevante y asimismo se consigue ir generando información o indicadores propios.
			Difusión periódica de información actualizada de las fuentes de información relevadas y de información a crear por el OMERCOOPES.	Difusión en sitio web de al menos 2 nuevas informaciones por mes.	
		3.1.4. Sistematización y relevamiento de datos sobre propuestas identificadas por	Revisión bibliográfica en cada caso.	Difusión en Biblioteca del sitio web de tales estudios.	Se reciben efectivamente líneas de acción desde los organismos mencionados.
			Revisión y sistematización de información relevante y en particular cuantitativa accesibles al respecto de cada caso.	Difusión de cuadros y otras informaciones de interés en sitio web del OMERCOOPES.	

		la RECM y sus organizaciones en temas de integración comercial y o productiva.	Elaboración de un informe técnico en cada caso.	Difusión en sitio web del OMERCOOPES.	Se logra contar con consultorías técnicas adecuadas, especializadas y suficientes para dicho trabajo.
			Realización de encuentros informativos con agentes calificados y/o involucrados en cada caso.	Informe de reuniones y/o eventos difundidas en sitio web del OMERCOOPES.	
			Trabajo en campo para el relevamiento de información pertinente no accesible en al menos dos casos.	Difusión de resultados en sitio web del OMERCOOPES y en informes.	Se encuentra receptividad para acceder a información y realizar reuniones de trabajo con el público y cooperativas involucradas en cada caso.
			Elaboración de al menos dos estudios en profundidad de este tipo de casos.	Difusión de los mismos en sitio web del OMERCOOPES.	
	3.2: Construir las herramientas comunes de sistematización y difusión de la	3.2.1.Sistematización de experiencias referencias "exitosas"	Difusión en sitio web de los trabajos externos existentes y que se vayan desarrollando sobre experiencias "exitosas" en la región.	Creación de biblioteca en sitio web y divulgación efectiva de este tipo de trabajos.	Existen efectivamente trabajos de este tenor a nivel académico o de otros orígenes.

	<i>información.</i>		Realización de al menos 2 estudios por año en profundidad y en términos comparados de casos referentes bajo metodología propia.	Difusión en sitio web de tales estudios.	Se desarrolla metodología al respecto y es posible determinar según ella casos "exitosos". Se logra contar con consultorías técnicas adecuadas, especializadas y suficientes para dichos trabajos.
		3.2.2. Difusión de un modelo metodológico para el relevamiento de información en los países del MERCOSUR para ser considerado por los organismos estadísticos o de sistematización de información.	Creación de tal modelo, con el establecimiento de los datos relevantes a recabar y la forma de hacerlo (lo que incluye propuestas de formularios de relevamiento de la información y posibles muestras de la población objetivo, entre otras tareas de gran relevancia y demanda técnica).	Difusión del mismo en sitio web del OMERCOOPES y en particular en eventos y congresos, y claro está ante organismos oficiales y también privados.	Se logra contar con consultorías técnicas adecuadas, especializadas y suficientes para dicho trabajo.
			Negociaciones para su puesta en marcha.	Encuentros efectivamente realizados y acreditados con las instituciones en cuestión, junto a eventos en pos de tales negociaciones.	Cierta recepcionalidad a la propuesta por parte de los gobiernos e instituciones

Promoción de los movimientos cooperativos del Cono Sur como instrumentos de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores de desarrollo y profundización del MERCOSUR.

					cooperativas o privadas vinculadas.
			Búsqueda de líneas de financiamiento para ello.	Proyectos presentados ante posibles organismos financiadores.	Es posible divisar organismos financiadores para tal tipo de objetivos.
Componente No.4 Promoción del cooperativismo en tanto generador de trabajo, empleo, riqueza e inclusión social con énfasis en la innovación e integración productiva y comercial a nivel regional.	4.1: Desarrollo de una política permanente de información y comunicaciones.	4.1.1 Dotar a la RECM de un sistema de comunicación que le permita difundir sus principios y valores, sus contenidos y sus avances de manera sistemática con el objeto de facilitar y favorecer la aceptación y la interiorización de los mismos, contribuyendo, de este modo, a posicionar en la opinión pública el concepto que los movimientos cooperativos como parte de la ESS del Cono Sur, son instrumentos de inclusión social, generación de trabajo digno y actores de desarrollo y profundización del MERCOSUR.	La RECM difunde mensajes pertinentes a través de espacios multimedia.	Análisis de noticias propias publicadas Número de noticias publicadas en espacios multimedia propios de la RECM y sus miembros Cantidad de noticias publicadas en medios masivos de comunicación	Las organizaciones miembro de la RECM tienen voluntad política para consensuar y aplicar una estrategia de comunicación común.
			Se redacta un plan estratégico de comunicación consensuado por los	Nivel de participación en eventos organizados por la RECM	La página web de la RECM es un espacio virtual de referencia sobre

			organismos miembro de la RECM		temas de integración regional, cooperativismo y ESS.
				Cumplimiento de las actividades incluidas en el plan estratégico de comunicación de la RECM	Los movimientos cooperativos como parte de la ESS del Cono Sur, son instrumentos de inclusión social, generación de trabajo digno y actores de desarrollo y profundización del MERCOSUR.
		4.1.2 Consolidar un sistema integrado de gestión de la comunicación interna de la RECM.	Los actores internos de la RECM se comunican eficazmente (en términos de tiempo y contenido de la comunicación)	Nivel de participación de los actores internos en la intranet de la RECM Resultados encuesta de satisfacción actividad de capacitación on-line sobre herramientas de comunicación interna.	Los actores internos de la RECM tiene necesidad de comunicarse eficazmente.

Promoción de los movimientos cooperativos del Cono Sur como instrumentos de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores de desarrollo y profundización del MERCOSUR.

				Número de boletines electrónicos internos con información pertinente	Se logra recabar y procesar la información requerida para sustentar el plan de acción en el tiempo previsto para el desarrollo del proyecto, con el apoyo de actores claves.
	No.4.2 Diseño y seguimiento de un sub-programa de cooperativas de trabajo y empresas recuperadas.	4.2.1. Fortalecido un Espacio regional de articulación gremial y visualización pública de las CTA fortalecido.	La Red del Sur adquiere una dinámica de comunicación y proyectos que evidencia su fortalecimiento como espacio de articulación regional de las CTA	Reuniones presenciales de la Red del Sur y documentos de proyectos elaborados por la misma	Se mantiene un entorno económico regional estable y un reconocimiento oficial a la potencialidad de la ES en la región.

		<p>4.2.2. Iniciativas económicas y comerciales de las CTA de la región, identificadas y fortalecidas.</p>	<p>Se identifican y apoyan en la elaboración de sus propuestas a una 20 CTA de la región</p>	<p>Listado de cooperativas identificadas con proyectos de potencial impacto regional y documentos sintetizando las propuestas económicas y comerciales de las mismas.</p>	<p>Se mantiene un entorno económico regional estable y un reconocimiento oficial a la potencialidad de la ES en la región.</p>
		<p>4.2.3. Identificadas y fortalecidas las Iniciativas intercooperativas de las CTA de la región identificadas y fortalecidas.</p>	<p>Se identifican y se apoya la elaboración de tres proyectos intercooperativos regionales de CTA de la región</p>	<p>Listado de proyectos intercooperativos identificados como proyectos de potencial impacto regional y documentos sintetizando las tres iniciativas seleccionadas y las recomendaciones para su efectiva concreción.</p>	<p>Se mantiene un entorno económico regional estable y un reconocimiento oficial a la potencialidad de la ES en la región.</p>
		<p>4.2.4. Propuesta formativa</p>	<p>Incorporación del capítulo</p>	<p>Capítulo específico</p>	<p>Se mantiene un</p>

		para la modalidad de las CTA desarrollada e integrada al EMFESS.	específico para las CTA en el Programa de Formación	incorporado al EMFESS en su nuevo rediseño-	entorno económico regional estable y un reconocimiento oficial a la potencialidad de la Economía Social en la región.
	4.3 Desarrollo de un programa de innovación y complementación productiva y comercial regional.	4.3.1. Fortalecer vínculo con el GIP. Participación regular en las reuniones del GIP.	Incorporación formal a las reuniones y actividades del GIP de acuerdo a Res. GMC.	Incidencia y coordinación en acciones GIP Texto de las Actas del GIP	Se mantiene el marco Institucional MERCOSUR
		4.3.2. Consolidar la presencia de la RECM en el espacio de Fronteras del MERCOSUR	Reconocimiento de la RECM por parte de las autoridades del MERCOSUR como referente en el Área de Fronteras.	Comunicaciones Oficiales	RECM continúa como vocero oficial del sistema cooperativo del MERCOSUR

	4.3.3. Desarrollo de un programa de innovación y complementación productiva y comercial regional.	Desarrollo de Instrumentos Innovadores en materia de complementación productiva y comercial regional.	Oficina Comercial Funcionando Contrato de Gerente documentado Negocios concertados	Se mantiene el marco comercial hoy existente. Se efectivizan las contrapartidas financieras de DENACOOOP
	4.3.4. Transferencia de modelos españoles de integración, intercooperación e intersectorialidad.	2 Talleres de Instalación del tema	Plan de Trabajo conjunto	Mantenimiento de los acuerdos con España.
	4.4. Las Cooperativas Sociales en el MERCOSUR	4.4.1. Las Cooperativas Sociales validadas como instrumento los ámbitos pertinentes de los Estados Nac. 4.4.2..Las Cooperativas Sociales Integradas en la agenda de los Movimientos Cooperativos de la Región	2 Encuentros de Trabajo con actores involucrados Declaración conjunta de los Movimientos regionales	Documentos elaborado con propuestas regionales Texto de la Declaración incorporada como parte de la estrategia regional de política publica

	4.5. La temática de Género en el Cooperativismo del MERCOSUR.	4.5.1. Sensibilizar sobre la temática de Género y Generación en los países del MERCOSUR.	Transversalización de la temática en los temas fundamentales abordados	Inclusión en los Talleres de la mirada de géneros	Mantenimiento de interés regional en la temática
	4.6. Discusión de los órganos cooperativos la temática sobre Balance Social.	4.6.1. Instalación de la temática sobre Balance Social en los países del MERCOSUR	Realización de 2 Talleres Regionales	Ampliación al menos a un país mas del Bloque como interesado en el tema	Mantenimiento de la tendencia de interés en el tema

Matriz de Actividades

Resultados	Actividades	Recursos	Aporte AECID en Euros	Contrapartida en Euros	Origen Contrapartida
1.1.1. Acuerdos que promuevan la internalización de la 193 en el MERCOSUR y en las políticas públicas de los Estados Partes	Instalación y puesta en funcionamiento equipo técnico y sistematización Seminario-taller	Horas técnicas, teléfono, computadora, papelería	700	1.000	RECM
	Apertura de espacio virtual documental y apertura Foro de intercambio.	Horas técnicas, teléfono, computadora, papelería	0	500	RECM
	Puesta en marcha equipo interinstitucional de dirección.	Horas técnicas, teléfono, computadora, papelería, Sala de reuniones	700	500	RECM
	Elaboración y envío de cuestionario sobre aplicación de Políticas Públicas a nivel nacional.	Horas técnicas, teléfono, computadora, papelería	600	1.500	RECM
	Elaboración, difusión y publicación de documentos relacionados con la R 193	Horas técnicas, teléfono, computadora, papelería	650	1.000	
	Coordinación con oficinas nacionales de OIT.	Horas técnicas, computadora, telefonía	900	1.000	RECM
	Realización Talleres nacionales en Estados parte (Arg. Br. Par. Urug.).	Sala de Conferencias, computadora , proyector, horas técnicas, pasajes, viáticos, hospedaje, papelería	5.375	2.500	RECM
	Procesamiento de cuestionarios y preparación II Seminario Taller (Elaboración de contenidos, metodología de trabajo y respaldo documental).	Horas técnicas, teléfono, computadora, papelería	1.500	1.000	RECM
	Reunión equipo técnico.	Sala de reuniones, computadora , proyector, horas técnicas, pasajes, viáticos, hospedaje, papelería	600	2.000	ACI
	II Seminario Taller "preparando la Conferencia Intergubernamental" (tercer semana).	Sala de Conferencias, computadora , proyector, horas técnicas, pasajes, viáticos, hospedaje, papelería	3.000	0	
	Sistematización de documentos y propuestas de mejoramiento de P.P. a nivel nacional y regional.	Horas técnicas, teléfono, computadora, papelería	800	1.000	RECM

Promoción de los movimientos cooperativos del Cono Sur como instrumentos de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores de desarrollo y profundización del MERCOSUR.

	Asesoría en Cooperación Internacional	Horas técnicas, teléfono, computadora, papelería	6.720	0	
	Elaboración de propuestas de enfoque y contenidos Conferencia Intergubernamental.	Horas técnicas, teléfono, computadora, papelería	600	1.000	RECM
	Consulta a organizaciones involucradas.	Horas técnicas, teléfono, computadora, papelería	400	1.000	RECM
	Citación formal a Conferencia y envió de documentación pertinente.	Computadora, horas técnicas, papelería	600	500	RECM
	Conferencia Intergubernamental.	Sala de Conferencias, computadora , proyector, horas técnicas, pasajes, viáticos, hospedaje, papelería	3.000	2.500	RECM
1.1.2.Incorporación Estatuto como Norma MERCOSUR	Seguimiento e incidencia sobre organismos MERCOSUR y Estados Partes para la internalización del Estatuto	Horas técnicas, internet, computadora, telefonía, pasajes y viáticos	1.500	3.000	RECM
1.1.3.Internalización del Estatuto en las legislaciones nacionales	Difusión	Prensa escrita, oral, televisada e internet	0	2.000	RECM
1.1.4.Cuentas Satélites Instalación de la temática en la agenda de los Organismos Públicos y Privados Cooperativos	Transmisión de información y Transferencia de metodología via talleres	Sala de Conferencias, computadora , proyector, horas técnicas, pasajes, viáticos, hospedaje, papelería	3.000	2.000	ACI
1.2.1.Mejorar las capacidades de aplicación práctica de Políticas Públicas	Establecimiento de acuerdos con ACI para intercambio de seguimiento de NICs y resoluciones específicas de Organismos Internacionales	Horas técnicas, internet, computadora, telefonía	500	3.000	RECM-ACI
	Diseño del programa de intercambio entre organismos Gubernamentales/ acuerdos de trabajo con DGRV s/supervisión	Horas técnicas, internet, computadora, telefonía	1.500	5.000	ACI-DGRV
	Proyectos formativos a través de la plataforma virtual EMFEES	Horas técnicas, internet, computadora, telefonía	0	3.000	RECM
1.2.2.Diseño de lineamientos de Política Pública regional.	Diseño de lineamientos de Política Pública regional.	Horas técnicas, teléfono, computadora, papelería	0	2.000	RECM
2.1.1.Plan formativo evaluado y ajustado en función de las experiencias anteriores.	Revisión de documento de metodología de formación	Horas técnicas, teléfono, computadora, papelería	1.500	0	
	Seminario-Taller de discusión de Equipo Articulador, referentes, experiencias-referencia y participantes	Sala de Conferencias, computadora , proyector, horas técnicas, pasajes, viáticos, hospedaje, papelería	4.500	6.000	RECM-DGRV

Promoción de los movimientos cooperativos del Cono Sur como instrumentos de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores de desarrollo y profundización del MERCOSUR.

2.1.2.Nuevos procesos formativos realizados y nuevos cooperativistas capacitados en gestión de la ESyS con perspectiva regional	Desarrollo de nuevos procesos formativos en los mismos sectores y en otros nuevos	Horas técnicas, teléfono, computadora, papelería	39.285	4.000	RECM
	Mapeo de nuevas experiencias referencia	Horas Técnicas, teléfono, computadora	3.501	0	
	Desarrollo de nuevos contenidos virtuales (balance social, supervisión y promoción gubernamental, materiales de aut Capacitación y asistencia técnica)	Horas Técnicas, teléfono, computadora y papelería	6.000	0	
2.1.3.Nuevas experiencias-referencias integradas al EMFESS	Sistematización de nuevas experiencia-referencia y difusión de resultados	Horas Técnicas, teléfono, computadora y papelería	1.666	0	
2.1.4.Nuevas entidades de apoyo integradas al EMFESS	Sistematización y difusión de entidades de apoyo.	Horas Técnicas, teléfono, computadora y papelería	1.334	0	
2.2.1.Red de participantes del EMFESS constituida	Apoyo y seguimiento de actividades de articulación de los participantes	Horas Técnicas, teléfono, computadora	3.498	0	
2.2.2.Plan estratégico del EMFESS para su continuidad y autonomía operativa y financiera	Actividades preparatorias de encuentro EMFESS	Horas Técnicas, teléfono, computadora	1.600	0	
	Ejecución de encuentro EMFESS	Sala de Conferencias, computadora , proyector, horas técnicas, pasajes, viáticos, hospedaje, papelería	8.000	1.000	RECM
	Diseño y ejecución de plan comunicacional	Horas Técnicas, teléfono, computadora	440	0	
	Diseño y ejecución de plan financiero	Horas Técnicas, teléfono, computadora	250	0	
	Diseño y ejecución de plan de relacionamiento institucional	Horas Técnicas, teléfono, computadora	240	0	
2.2.3.Documento de sistematización de la experiencia.	Seguimiento, evaluación y sistematización de los procesos	Horas Técnicas, teléfono, computadora	4.000	0	
3.1.1.Armonización, sistematización e identificación de datos, fuentes de información y metodología de análisis sobre el sector de las cooperativas y la economía social en el MERCOSUR	Coordinador/a OMERCOPESS	Horas Técnicas	7.749	0	
	Reunión con referentes. En Uruguay.	Sala de reuniones, computadora , proyector, horas técnicas, pasajes, viáticos, hospedaje, papelería	1.500	2.000	RECM
	Diseño de plan estratégico del observatorio.	Computadora, papelería, horas técnicas	1.000	0	

Promoción de los movimientos cooperativos del Cono Sur como instrumentos de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores de desarrollo y profundización del MERCOSUR.

3.1.2.Sitio web del Observatorio	Construcción de un micro sitio web del Observatorio en conjunto con el equipo de comunicación del proyecto	Computadora, horas técnicas	0	0	
3.1.3.Difusión de la información sistematizada (cuatrimestrales)	Elaboración y difusión de informes	Horas técnicas, teléfono, computadora, papelería	0	0	
3.1.4.Sistematización y relevamiento de datos sobre propuestas identificadas por la RECM y sus organizaciones en temas de integración comercial y o productiva.	Relevamiento de los casos seleccionados	Horas técnicas, teléfono, computadora, papelería	800	0	
3.2.1.Sistematización de experiencias referencias "exitosas"	Relevamiento de la información y construcción de los informes correspondientes para su publicación	Horas técnicas, teléfono, computadora, papelería	400	0	
3.2.2.Difusión de un modelo metodológico para el relevamiento de información en los países del MERCOSUR para ser considerado por los organismos estadísticos o de sistematización de información.	Construcción de una matriz de relevamiento de información en base a experiencias precedentes y nuevos instrumentos metodológicos	Horas técnicas, teléfono, computadora, papelería	700	0	
	Continuidad del registro y difusión de la información. Informe semestral.	Computadora, papelería.	2.100	0	
	Relevamientos y análisis sectoriales (nivel meso o sectorial)	Horas técnicas, computadora, papelería.	500	0	
	Traslados del equipo técnico para desempeño de tareas fuera del país	Horas técnicas, pasajes, viáticos, hospedaje, computadora, papelería	4.200	0	
	Reunión con referentes. En Brasil	Horas técnicas, sala de reuniones, pasajes, viáticos, hospedajes, computadora, proyector, papelería	2.000	0	
	Sistematización de experiencias referentes (nivel micro)	Horas técnicas, computadora, papelería.	0	0	
	Continuidad de los análisis sectoriales	Horas técnicas, computadora, papelería	1.500	0	
	Reunión con referentes. Evaluación final del proyecto y análisis de continuidad (Paraguay y Uruguay)	Horas técnicas, pasajes, viáticos, hospedaje, computadora, papelería	3.000	0	
	Sistematización de experiencias referentes (nivel micro)	Horas técnicas, computadora, papelería	0	0	

Promoción de los movimientos cooperativos del Cono Sur como instrumentos de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores de desarrollo y profundización del MERCOSUR.

	Continuidad de análisis sectoriales	Horas técnicas, computadora, papelería	0	0	
	Actividad de formación sobre cuentas satélites. Participación de especialistas españoles	Pasajes, hospedaje, viáticos, computadora, auditorio para la actividad, computadora, invitaciones especiales, papelería.	0	0	
	Diseño del formato estadístico y esquemas analíticos (nivel macro)	Horas técnicas, computadora, software estadístico, papelería	4.500	0	
4.1.1. Dotar a la RECM de un sistema de comunicación que le permita difundir sus principios y valores, sus contenidos y sus avances de manera sistemática con el objeto de facilitar y favorecer la aceptación y la interiorización de los mismos, contribuyendo, de este modo, a posicionar en la opinión pública el concepto que los movimientos cooperativos como parte de la ESS del Cono Sur, son instrumentos de inclusión social, generación de trabajo digno y actores de desarrollo y profundización del MERCOSUR.	Coordinador/a Información y Comunicación	Horas Técnicas	18.630,00	0	
	Diseño plan estratégico de comunicación	40 hrs. especialista en comunicación. Computadora con conexión a Internet	3.000	0	
	Rediseño de sitio web público, incluyendo OMERCOOPES	10 hrs. especialista en comunicación. 20 hrs. especialista en informática. Computadora con acceso a Internet de banda ancha. Software necesario para desarrollo web	2.000	0	
	Actualización de portal público: «In the news»	60 hrs. especialista en comunicación. Computadora con conexión a Internet de banda ancha. Software necesario para actualización web	801	0	
	Actualización sección "en la prensa"	20 hrs. especialista en comunicación. Computadora con conexión a Internet de banda ancha. Software necesario para actualización web. Autorización de medios para reproducción de noticias	1.503	0	
	Desarrollo de la intranet	10 hrs. especialista en comunicación. 20 hrs. especialista en informática. Computadora con acceso a Internet de banda ancha. Software necesario para desarrollo web	1.500	0	
	Actualización de intranet	40 hrs. especialista en comunicación. Computadora con conexión a Internet de banda ancha. Software necesario para actualización web	603	0	
	Posicionamiento logo en sitios web y publicaciones de organizaciones miembro	5 hrs. especialista en comunicación. Voluntad de los organismos para posicionar logo. 5 hrs. técnicos en informática por organismo. Logos de la	700	0	

Promoción de los movimientos cooperativos del Cono Sur como instrumentos de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores de desarrollo y profundización del MERCOSUR.

		contacto en organizaciones miembro. Computadora con conexión a Internet.			
	Mapeo de medios de comunicación de la ESS del MERCOSUR e internacionales (foco en España)	15 hrs. Especialista en comunicación. 10 hrs. técnicos en comunicación por cada país. Computadora con conexión a Internet. Listado de medios cooperativos de cada país.	500	2.000	Cada país aporta 500 E
	Desarrollo de manual de estilo y manejo de la comunicación interna	10 hrs. especialista en comunicación. 20 hrs. Diseñador gráfico. Computadora con conexión a Internet.	600	1.500	Universidad Cecilio Acosta
	Diseño y producción materiales de fortalecimiento presencia institucional (pins, colgantes, calendario)	10 hrs. especialista en comunicación. 20 hrs. Diseñador gráfico. Computadora con conexión a Internet. Imprenta.	801	0	
4.1.2 Consolidar un sistema integrado de gestión de la comunicación interna de la RECM.	Actualización e impresión de folleto, tríptico y presentación PPT	5 hrs. especialista en comunicación. Computadora con conexión a Internet. Folleto, tríptico y presentación PPT actuales. Imprenta.	699	0	
	Definir criterios de ajuste y ampliación de base de datos para difusión de información	Especialista en comunicación. Computadora con conexión a Internet de banda ancha. Teléfono	0	0	
	Diseño de boletín electrónico mensual externo	Especialista en comunicación. Computadora con conexión a Internet de banda ancha. Teléfono	700	0	
	Edición y envío de boletín electrónico externo	Especialista en comunicación. Computadora con conexión a Internet de banda ancha. Teléfono.	0	0	
	Registro audiovisual de actividades institucionales	20 hrs. especialista en comunicación.	1.496	0	
	Diseño de boletín electrónico mensual externo	20 hrs. diseñador gráfico. 20 hrs. especialista en comunicación. Computadora con conexión a Internet de banda ancha. Software para diseño gráfico	600	0	
	Edición y envío de boletín electrónico externo	70 hrs. especialista en comunicación. Computadora con conexión a Internet de banda ancha	0	0	

Promoción de los movimientos cooperativos del Cono Sur como instrumentos de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores de desarrollo y profundización del MERCOSUR.

	Recolección información dossier de prensa	60 hrs. especialista en comunicación. Computadora con conexión a Internet de banda ancha. Cámara de fotos digital. Filmadora. Grabadora de sonido digital	952	0	
	Diseño y definición de acción de capacitación on-line sobre comunicación de la ESS	20 hrs. diseñador gráfico. 20 hrs. especialista en comunicación. Computadora con conexión a Internet de banda ancha. Software para diseño gráfico	0	0	
4.2.1. Espacio regional de articulación gremial y visualización pública de las CTA fortalecido.	Coordinador/a Cooperativas de Trabajo	Honorarios Técnicos	3.720	0	
	Un encuentro anual de referentes de las CTA de la región.	Pasajes y viáticos	2.000	3.000	Red del Sur
	Articulación continua entre proyectos de la RECM, Red del Sur, CICOPA y ACI Américas	Medios de comunicación interinstitucionales	0	0	
	Establecer los contenidos de difusión de las CTA de la región en coordinación con la estrategia general de comunicación de la RECM (Comp. 1)	Medios de comunicación interinstitucionales	0	0	
4.2.2. Iniciativas económicas y comerciales de las CTA de la región, identificadas y fortalecidas.	Apoyar la sistematización de información sobre el cooperativismo de trabajo asociado del MERCOSUR en coordinación con el Comp. 3 del proyecto (OMERCOOPES)	Investigación y Asistencia Técnica	800	1.000	Red del Sur
	Construcción de un "mapeo" de mercados potenciales para las CTA del MERCOSUR tanto en la región como en España (Actividad articulada con las del Plan de Innovación y la Oficina Comercial)	Asistencia Técnica	800	1.000	Red del Sur
4.2.3. Iniciativas intercooperativas de las CTA de la región, identificadas y fortalecidas.	Definir un "mapa de negocios intercooperativos" que den cuenta de los nichos de oportunidad existentes a nivel regional para el desarrollo de proyectos económicos conjuntos entre cooperativas de trabajo asociado del MERCOSUR	Pasajes y viáticos	3.000	3.000	Red del Sur
	Facilitar la movilidad de los referentes de las cooperativas de base que se muestren interesados por desarrollar algunos de los potenciales negocios intercooperativos a nivel de la región.	Asistencia Técnica	800	1.000	Red del Sur

Promoción de los movimientos cooperativos del Cono Sur como instrumentos de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores de desarrollo y profundización del MERCOSUR.

	Identificar potenciales áreas de oportunidad de negocios con otras modalidades cooperativas de la región.	Asistencia Técnica	1.600	0	
4.2.4. Propuesta formativa para la modalidad de las CTA desarrollada e integrada al EMFESS.	Elaboración de contenidos y propuesta metodológica e articulación con responsables del EMFESS	Horas técnicas, teléfono, computadora, papelería	1.000	0	
4.3.1. Fortalecer vínculo con el GIP. Participación regular en las reuniones del GIP.	Identificación y mapeo de las experiencias en curso con arreglos institucionales de coordinación (publico-publico y privado-privado).	Consultoría Especializada	0	1.500	DENA-COOP
	Diagnostico sobre dificultades para el desarrollo de negocios.	Consultoría Especializada	0	2.000	DENA-COOP
	Identificar experiencia piloto en zona de frontera con énfasis en generación de trabajo y empleo.	Consultoría Especializada	0	1.500	DENA-COOP
4.3.2.Consolidar la presencia de la RECM en el espacio de Fronteras del MERCOSUR	Mapeo de proyectos y organismos del MERCOSUR, y acciones binacionales sobre áreas de frontera / sector cooperativas.	Consultoría Especializada	0	2.000	DENA-COOP
	Relevamiento de antecedentes, compilación y sistematización de documentos generados por la RECM.	Consultoría Especializada	0	1.000	DENA-COOP
	Mapeo de acciones binacionales por temas.	Consultoría Especializada	0	1.000	DENA-COOP
	Diseños de las estrategias de articulación RECM y organismos MERCOSUR con actividades en áreas de frontera, Agenda 2011).	Consultoría Especializada	0	4.000	DENA-COOP
	Encuentro de gobiernos locales de frontera en acuerdo con Mercociudades.	Pasajes y viáticos	0	5.000	DENA-COOP
4.3.3. Desarrollo de un programa de innovación y complementación productiva y comercial regional. Una oficina Comercial funcionando	Selección del Negociador Responsable. (DENACOOOP)		0	0	
	Remuneración Coordinador Oficina de Negocios	Salario	42.000	0	
	Remuneración Asesor Técnico	Salario	14.700	0	
	Remuneración Asesor Nacional Argentina	Salario	8.400	0	
	Remuneración Asesor Nacional Paraguay	Salario	8.400	0	
	Remuneración Asesor Nacional Uruguay	Salario	8.400	0	
	FONDOS DISPONIBLES			35.100	0

Promoción de los movimientos cooperativos del Cono Sur como instrumentos de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores de desarrollo y profundización del MERCOSUR.

	Selección y reunión con referentes nacionales.	Pasajes y viáticos	0	5.000	DENA-COOP
	Diseño de Plan de trabajo de la Oficina	Horas Técnicas	0	0	
	Movilidad interna	Pasajes y viáticos	0	21.000	DENA-COOP
	Servicios de consultorías	Consultoría Especializada	0	10.000	DENA-COOP
	Oficina Comercial	Estructura Operacional	0	5.000	DENA-COOP
	Apoyo a Pesquisas	Becas y Pasantías	0	10.000	DENA-COOP
	Planificación e Instrumentación de acciones vinculadas a la feria de Brasil (probablemente Brasilia diciembre de 2010).	Consultoría Especializada	0	5000	DENA-COOP
4.3.4. Transferencia de modelos españoles de integración, intercooperación e intersectorialidad.	Taller: Innovación en gestión de los sectores productivos y de la Economía Social en articulación con CEPES.	Consultoría Especializada	0	2.000	DENA-COOP
	Taller: Internacionalización de negocios cooperativos en articulación con CEPES.	Consultoría Especializada	0	1.500	DENA-COOP
	Taller: "Las Cooperativas de Trabajo y Cooperativas Sociales" en articulación con CEPES.	Consultoría Especializada	0	1.500	DENA-COOP
4.4. Cooperativas Sociales validadas como instrumentos de desarrollo económico-social.	Recopilación de información sobre el estado de situación a nivel de los países de la región	Consultoría Especializada	0	4.000 2.000	DENA-COOP SENAES
	Seminarios /talleres de difusión/profundización con experiencias de Uruguay, España, Italia, etc.	Pasajes y viáticos de expertos externos, preparación del evento	0	7.000 3.000	DENA-COOP SENAES
	Formulación de un texto marco de ley de Coop. Sociales y entidades/empresas de Inclusión Social.	Consultoría Especializada	0	1.000	DENA-COOP
	Elaboración de materiales de difusión	Publicación		5.000	SENAES
4.5. Sensibilización sobre la temática de Género.	"Establecer un vínculo de coordinación estratégica de actividades con la Reunión Especializada de la Mujer/REM"	Movilidad Interna	0	2.000 4.000	DENA-COOP SENAES
	Relevamiento/diagnóstico del estado de situación existente (políticas y				

Promoción de los movimientos cooperativos del Cono Sur como instrumentos de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores de desarrollo y profundización del MERCOSUR.

	acciones de género) en la temática a nivel nacional.	Consultoría Especializada	0	1.000 3.000	DENA-COOP SENAES
	Realizar un Encuentro de Comités de Géneros de los integrantes de la RECM para evaluar lo realizado en la temática, para luego generar la vinculación con ACI y RECM.	Sala de reuniones, computadora , proyector, horas técnicas, pasajes, viáticos, hospedaje, papelería	0	3.000	DENA-COOP
	Seguimiento de las actividades de sensibilización, llevadas a cabo en esta temática.	Consultoría Especializada	0	7.000 2.000	DENA-COOP SENAES
4.6.1.Instalación de la temática sobre Balance Social en los países del MERCOSUR	Relevamiento/diagnóstico del estado de situación existente en la temática.	Consultoría Especializada	0	4.000	DENA-COOP
	4 talleres de sensibilización de la temática. Un taller por cada Presidencia Pro Tempore.	Sala de reuniones, computadora , proyector, horas técnicas, pasajes, viáticos, hospedaje, papelería	0	4.000	DENA-COOP
	Sistematización de casos referentes para difusión.	Consultoría Especializada	0	500	DENA-COOP
	Elaboración técnica de propuestas para la internalización de la herramienta a nivel MERCOSUR.	Horas técnicas, teléfono, computadora, papelería	0	500 3.000	DENA-COOP SENAES
	Promover la implementación del balance social en al menos una de las organizaciones de representación nacional miembro de la RECM.	Consultoría Especializada	0	3.000	DENA-COOP
	Promoción de la estandarización de los indicadores para implementar el balance social.	Consultoría Especializada	0	1.000 4.000	DENA-COOP SENAES

<u>7. PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y PLAN DE EJECUCIÓN</u>
--

Cronograma de actividades

El Programa Operativo General del Proyecto, el Programa Operativo Anual del año 2010, 2011, y 2012 se presentan en los anexos Nos. 5 a 8 en formato electrónico Excel ya que son tablas dinámicas.

Desglose presupuestario de la AECID y de otros financiadores

Origen	Total	% sobre el total del proyecto	% sobre aporte AECID	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Aportación AECID							
A.1. Personal							
A.1.1. Coordinador/ra	51.000	7,78%	11,33%	15.000	24.000	12.000	51.000
A.1.2. Secretaría Administrativa	21.625	3,30%	4,81%	4.345	11.520	5.760	21.625
A.2. Gastos Corrientes							
A.2.1. Funcionamiento Unidad de Gestión	25.200	3,84%	5,60%	3.600	14.400	7.200	25.200
A.3. Formación y Gastos de Programa	304.213	46,41%	67,60%	95.261	161.857	47.095	304.213
A.4. Inversión	6.000	0,92%	1,33%	4.000	2.000	0	6.000
A) Total costes directos	408.038	62,24%	90,67%	122.206	213.777	72.055	408.038
B.1. Evaluación	8.000	1,22%	1,78%	0	0	8.000	8.000
B.2. Imprevistos. 5%*	11.500	1,75%	2,56%	3.500	4.000	4.000	11.500
B.3. Administración CND 5%*	22.500	3,43%	5,00%	7.000	7.000	8.500	22.500
B) Total costes directos	42.000	6,41%	9,33%	10.500	11.000	20.500	42.000
Total AECID	450.038	68,65%	100,00%	132.706	224.777	92.555	450.038

Contrapartes							
1. DENACOOB. Brasil	117.000	17,85%		46.800	46.800	23.400	117.000
2. ACI	9.000	1,37%		4.500	4.500		9.000
3. SENAES	26.000	3,97%			20.800	5.200	26.000
4. RECM	41.000	6,25%		20.500	20.500		41.000
5. Universidad Cecilio Acosta	1.500	0,23%		1.500			1.500
7. Red del Sur	9.000	1,37%		3.600	3.600	1.800	9.000
8. Aportes de los países	2.000	0,31%		2.000			2.000
TOTAL INSTITUCIONES CONTRAPARTES	205.500	31,35%		78.900	96.200	30.400	205.500
TOTAL COSTES	655.538	100,00%					

* Distribución teórica a Ajustar en la marcha del proyecto

Plan de ejecución

Los 4 componentes se ejecutan dentro de los 30 meses del proyecto con distinta intensidad dependiendo de las acciones planificadas.

En el POA se visualizaron trimestralmente, cada actividad de cada componente con su monto estimado en euros para cumplir la actividad planificada.

Se observa una concentración de actividades para el 3er trimestre del año 2010 y primeros trimestres del 2011.

Cada Componente mantiene una concordancia y coherencia con los demás con el fin de no duplicar actividades ni concentrar trabajos en los meses donde las cooperativas presentan "cuellos de botella" sea por trabajo, licencias, etc.

En el apartado de "Procedimientos de Gestión Interna" se presenta el Organigrama de los responsables de cada Componente y su Plan de Trabajo.

Subvención

El desembolso de los recursos se pautó en forma de subvenciones de Estado. El proyecto tiene 3 fases complementarias que se articulan con los años presupuestados. 2010; 2010-2011; 2011-2012.

Contrato

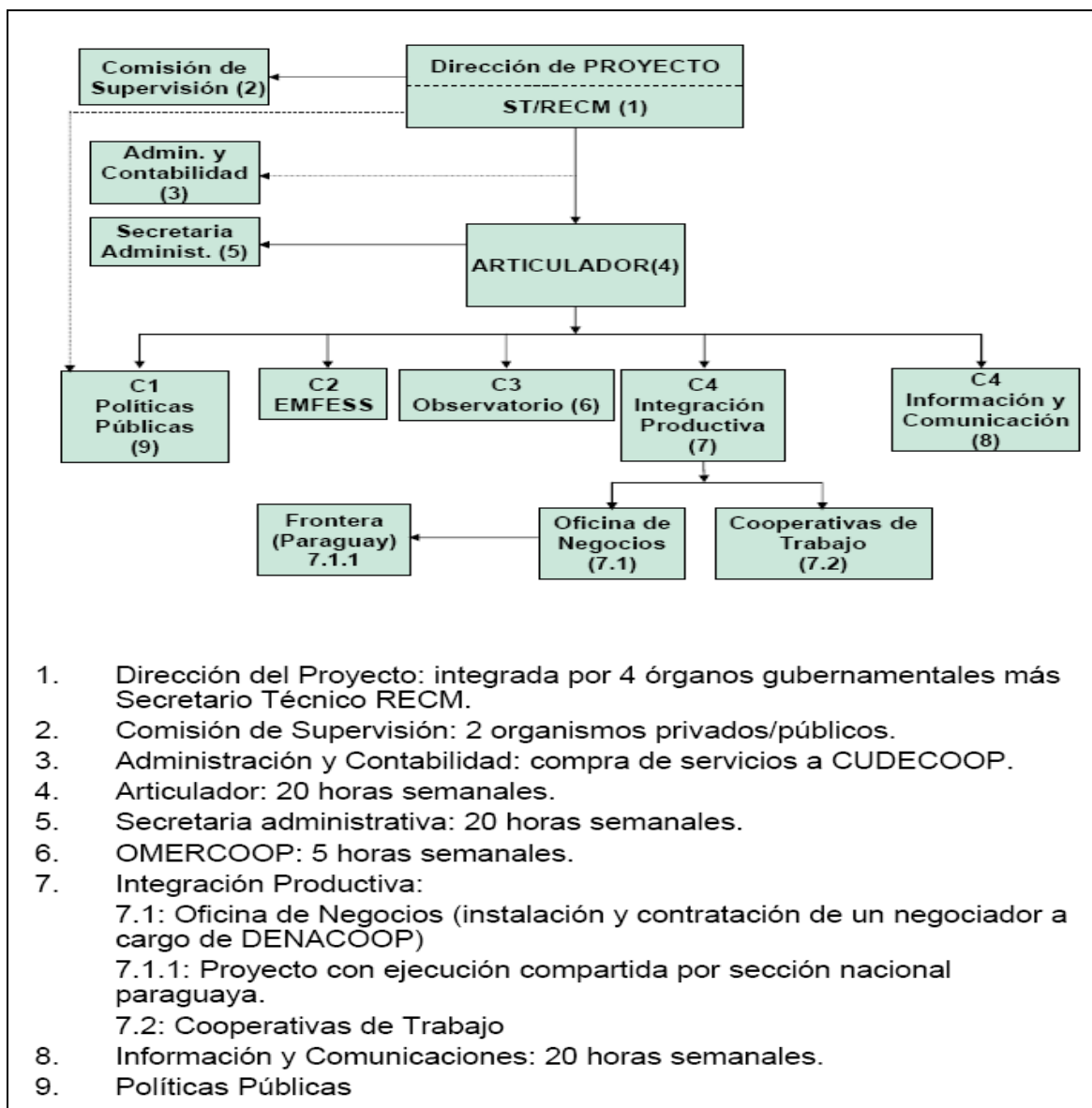
Como vinculantes directos, además de los Memorándum de entendimiento oportunamente firmados, tenemos las resoluciones del Comité de Cooperación Técnica del MERCOSUR (CCT), que se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, los días 22 y 23 de junio de 2009, LXXVIII Reunión Ordinaria del Comité de Cooperación Técnica del MERCOSUR (CCT), con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. y de AECID presentadas en el Anexo 2 y 3.

Ejecución directa

El presente proyecto se realiza por Ejecución Directa.

Procedimientos de organización interna

El proyecto presenta una organización interna definida y armónica que se presenta en el siguiente Infograma:



8. ESTUDIO DE VIABILIDAD / SOSTENIBILIDAD

Aspectos institucionales

Como parte del proceso de construcción de una cultura de la integración de los movimientos cooperativos y de economía solidaria integrados en la RECM, trabajaron en el diseño de un proyecto de formación en procesos de economía social y solidaria. Este proceso confluyó en un proyecto en forma conjunta con el CEFIR y la RECM (y el apoyo de la Confederación Empresarial de la Economía Social (CEPES-España), la Fundación Avina Uruguay (AVINA) y la Alianza Cooperativa Internacional para las Américas (ACI-Américas)) que fuera presentado por CEFIR ante AECID en el marco del Tercer Procedimiento 2008 Registro 08/CAP3 1295. El mismo contó con la aprobación de la AECID, procediéndose a su puesta en marcha a partir del mes de Marzo de 2009. El proyecto se plantea como objetivo general, generar un espacio formativo MERCOSUR en Economía Social y Solidaria, como ámbito de articulación y sistematización de procesos de formación en gestión a partir de experiencias referencias de Economía Social y Solidaria con énfasis en cooperativas, en el MERCOSUR e Iberoamérica y se ejecutará hasta junio de 2010, actuando la RECM como Unidad Ejecutora

El presente proyecto abarca los lineamientos del Plan Estratégico Elaborado para el periodo 2010/2011 de la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR y presenta como

Promoción de los movimientos cooperativos del Cono Sur como instrumentos de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores de desarrollo y profundización del MERCOSUR.

respaldo institucional los Convenios firmados entre la AECID y el MERCOSUR, Anexo 2 y la aprobación por parte del MERCOSUR del Proyecto *"Promoción de los Movimientos Cooperativos del Cono Sur como instrumentos de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores de desarrollo y profundización del MERCOSUR"*, (Anexo 3) en el Acta MERCOSUR/CCT/ACTA No. 02/09 en el punto 2.3.2 Proyecto de la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR, se dice: *"...Las Delegaciones manifestaron su acuerdo a este Proyecto y lo elevaron al GMC para su aprobación, con las modificaciones propuestas por el CCT. Dicho documento será circulado por la Delegación de Brasil"*. Dicha reunión se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, los días 22 y 23 de junio de 2009, en el marco de la LXXVIII Reunión Ordinaria del Comité de Cooperación Técnica del MERCOSUR (CCT), con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

En el marco de la LXXVI REUNION ORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMUN que se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, los días 30 de junio, 1 y 2 de julio de 2009, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela, según Acta MERCOSUR/GMC/ACTA No. 02/09, se aprobó el Proyecto de la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR.

La RECM ha realizado un seguimiento permanente del Proyecto a través de las reuniones Plenarias durante la PPTP, PPTU y se continuará realizando durante la presente PPTA. En las mismas se fueron evaluando el diseño final, y la evolución de las distintas etapas del mismo, hasta el presente.

Aspectos socioculturales

La integración de los 4 países del MERCOSUR con 2 idiomas oficiales, el español y portugués y una tercera lengua nativa como el guaraní han generado desafíos importantes similares a los que enfrentó la Unión Europea en sus momentos con varias lenguas y aspectos sociales diferentes. Además se ha generado al igual que ocurrió en la Unión europea zonas de contacto entre países, "la frontera" que son espacios sociales-económicos totalmente distintos a las características de cada país con un entramado social-familiar-cultural que las divisiones políticas/geográficas de los países no han podido destruir.

Los movimientos sociales en algunos países, especialmente Paraguay utilizan su idioma nativo con su bagaje de cultura ancestral que traen en su haber.

Por ello, en el contexto del desarrollo socio-económico, este proyecto, por un lado, reconoce la existencia de vínculos de una comunidad humana con otra que, siendo vecina, pertenece a otra jurisdicción nacional y, por otro, que sólo es dable percibir en la medida en que aquellos espacios situados en un Estado cuenten con una base demográfica; así definido siempre se constituye en un Estado activo. A falta de población, la esencia del concepto se diluye y entonces los espacios territoriales no ocupados, y a veces ni siquiera transitados esporádicamente, de un Estado pasan a configurar "espacios vacíos", no incorporados a la economía y sociedad nacionales. En esa situación, la noción lineal asistimos al Estado no activo.

Es por ello que este proyecto amalgama los distintos aspectos sociales y económicos de las regiones donde actúa, sean de carácter cultural, idiomático, social, económico, etc., sin pretender transformarla sino enriquecerlas ya que el concepto de Desarrollo Local y Desarrollo socioeconómico de una región determinada, es uno de los ejes fundamentales del movimiento cooperativo y de la economía social.

Enfoque de género

El proyecto se formuló teniendo como uno de sus ejes transversales el enfoque de género, tanto el enfoque tradicional como el enfoque , atento a que existe una situación problemática vinculada al bajo nivel de participación activa de las mujeres y los jóvenes (de ambos sexos) y escasa representación en los puestos de dirección.

Se entiende que el camino hacia la igualdad de género no es una meta tecnocrática: es un proceso político. Requiere un nuevo modo de pensar, en el cual los estereotipos sobre mujeres y varones dejen lugar a una nueva filosofía que reconozca a todas las personas, independientemente de su sexo, como agentes imprescindibles para el cambio⁶.

La cuestión de los géneros, como proceso de construcción histórica, es una complejidad que encierra policausalidades en la constitución de las subjetividades desde dos aspectos interrelacionados: lo intrasubjetivo y lo intersubjetivo. Así se "moldean nuestras identidades", nuestras matrices de aprendizaje y se construyen los proyectos de vida. Por esto, no es sólo estar presente, sino ocupar el lugar.

El abordaje de la temática dentro de las cooperativas no puede hacerse aisladamente de la realidad donde está inserta la cooperativa y tampoco como acción de un momento. Debe centrarse en la idea de proceso, de acciones encadenadas, continuas, secuenciadas y permanentes. Debe transversalizar el concepto, abordado como coherencia entre lo que se dice y se hace en relación con la puesta en práctica de los valores y principios cooperativos.

El concepto de organización democrática resulta conculcado si sus asociados y asociadas no tienen igual acceso e idéntico control sobre los recursos o igualdad de oportunidades para acceder a los cargos de dirección y/o representación.

Así, la participación y el empoderamiento de las personas se convierten en factores clave para el desarrollo y la mejora de las condiciones de vida de las comunidades. En este paradigma, la dimensión de la igualdad de género es esencial para el desarrollo equitativo y sostenible de las organizaciones cooperativas.

Se considera que la temática de género es un eje transversalizador presente en los componentes del proyecto, A modo de ejemplo el Componente No. 2 prioriza la participación de mujeres y jóvenes en los diversos trayectos formativos, en un porcentaje cercano al 60 %.

Sin perjuicio de ello, dentro del Componente No. 4 tiene elementos específicos direccionados a sensibilizar y provocar la reflexión y toma de conciencia por parte de las organizaciones solidarias y las políticas públicas y programas que se desarrollen en el y con el sector. Se busca de este modo generar también a nivel de la región alianzas estratégicas intra e inter sectoriales que permiten desarrollar acciones de incidencia

Factores tecnológicos

No existen factores tecnológicos que puedan afectar el presente proyecto.

⁶ PNUD - Informe de Desarrollo Humano, 1995

Factores medioambientales

El presente proyecto no afecta el medioambiente.

Factores económico financieros

El proyecto presentado tiene un fuerte componente de desarrollo local a la vez de desarrollo macroregional que lo transversaliza así como la mejora de aspectos socioeconómicos de las cooperativas del MERCOSUR y por ende de sus integrantes.

9. PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DESPUÉS DE LA FINALIZACIÓN DEL APOYO DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA Y FORMAS DE TRANSFERENCIA PREVISTAS

Debe considerarse que el actual proyecto toma los ejes estratégicos acordados por la RECM en su revisión estratégica producida en el 2008/2009 y los acuerdos consensuados de Programa de Intervención hasta el 2011.

La cooperación española potencia las decisiones tomadas fortaleciendo parcialmente las capacidades técnicas y facilitando la realización de un extenso programa de actividades.

Continuando con la cultura de revisión y ajustes bianuales, la RECM tiene previsto evaluar, corregir y acordar la continuidad de su Programa de Actividades 2012-2014 a partir del 2011.

El presupuesto de Ingresos propio deberá ser suficiente para consolidar el funcionamiento del equipo técnico central, el funcionamiento permanente de de la Secretaria en Montevideo y la política de Información y Comunicaciones.

Las organizaciones miembro a nivel nacional que asumen áreas donde tienen ejercicio de responsabilidad ejecutiva. regional , garantizaran la continuidad de los programas (ej. Oficina de Negocios por parte de DENACOOB-Brasil).

Es previsible la formulación de proyectos en el área de Integración Productiva a presentar a FOCEM, así como nuevas iniciativas en articulación con otros órganos de MERCOSUR y las contrapartes españolas.

10. SINERGIAS FAVORABLES EN RELACIÓN AL SISTEMA INSTITUCIONAL Y SOCIOECONÓMICO ESPAÑOL

RECM tiene acuerdos de cooperación vigentes con CEPES desde el 2003 y con FUNDIBES desde el 2009. Mantiene un relacionamiento permanente con la Dirección de Economía Social y Trabajo Autónomo del Ministerio de Trabajo, así como el CIRIEC de España.

Desde su creación en el 2001, la RECM ha actuado como referente de los actores especializados nacionales públicos y privados españoles, así como de la Academia, particularmente la Universidad de Valencia y la de Alicante.

Se recoge y profundiza la coordinación preexistente de los actores privados (CEPES y las Confederaciones de Cooperativas de MERCOSUR) en el marco de las relaciones CES/FCES y CESE/FCES⁷ y la participación concertada en las Cumbres Iberoamericanas.

⁷ CES-COMITE ECONOMICO Y SOCIAL-España, CESE-COMITE ECONOMICO Y SOCIAL EUROPEO, FORO CONSULTIVO ECONOMICO Y SOCIAL. MERCOSUR.

La intercooperación se ha dirigido a difundir las experiencias sobre política pública aplicada, legislación, desarrollo productivo, innovación y transferencia de experiencias a través de numerosos seminarios y conferencias tanto en España como en países del MERCOSUR (principalmente Uruguay).

Se ha promovido el relacionamiento comercial y la instalación de empresas de la economía social en la región.

La experiencia de la RECM y su vasta red de contactos en Latinoamérica ha servido para ampliar el radio de acción español con referentes válidos en las otras subregiones: Centro América y Comunidad Andina donde en acuerdo con el Ministerio de Trabajo/AECID en estos años se han realizado 3 Seminarios en los Centros de Formación de AECID (Bolivia, Guatemala y Colombia) y se planifica una continuidad y profundización del trabajo en forma coordinada con el objetivo de promover la acción suregional concertada.

El actual proyecto en ejecución OIBEISCOOP⁸ con respaldo de la cooperación valenciana, de FUNDIBES-Universidad de Valencia y con base en la Universidad de Santiago (Chile) , abarca 19 países y tiene un capítulo MERCOSUR bajo responsabilidad de la RECM . El mismo seguirá actuando en sinergia con el planificado OMERCOOP de la RECM.

11. NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE HA CUMPLIMENTADO LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO

Nombre:	Ing. Ec. José Javier Pena Venturiello
Cargo:	Asesor
Entidad:	Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR-RECM
Fecha:	22/12/2009

⁸ OIBESCOOP OBSERVATORIO IBEROAMERICANO DEL EMPLEO EN LA ECONOMIA SOCIAL

12. RELACIÓN DE ANEXOS

Anexo 1

Presentación Institucional de la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR-RECM.

Nombre completo de la institución:

Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR (RECM)

Fecha de constitución:

El Grupo Mercado Común, órgano ejecutivo del Mercado Común del Sur/ MERCOSUR, resolvió su constitución el 10 de octubre de 2001 (Resolución 35/01) por Recomendación del Foro Consultivo Económico y Social/FCES.

Misión:

De acuerdo a la referida resolución del Grupo Mercado Común, la finalidad de la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR es: *"analizar y desarrollar proyectos en esta área, especialmente en lo referente a la armonización de aspectos legislativos; la complementación de actividades productivas y/o de servicios; la armonización de políticas públicas del Sector Cooperativo⁹, y la promoción de la libertad de circulación e instalación de las cooperativas en la región"*.

Número de personas empleadas¹⁰:

José Luis Oberlin, Secretario Técnico.
Carlos Vicente, Secretario Administrativo (part-time).

Integrantes: Organizaciones (públicas y privadas) y representantes (nombre y cargo):

Presidentes de los Organismos Gubernamentales

Argentina: INAES – Dr. Patricio Griffin, Alt. Cristina Simone
Brasil: DENACOOP/MAPA – Dr. Daniel Amin Ferraz, Alt. Pedro Viana
SENAES/MT- Dr. Paul Singer, Alt. Fabio Sánchez.
Paraguay: INCOOP – Ing. Antonio Ortiz Guanes, Alt. Valentín Galeano.
Uruguay: INACOOOP – Cdor. Juan J. Sarachu, Alt. Jorge Alvaríño
A.I.N – Cr. Hugo Pose.

Presidentes de los Organismos Cooperativos

Argentina: COOPERAR – Edgardo Form, Alt. Ricardo Buquete.
Brasil: OCB – Sr. Márcio Lopes de Freitas, Alt. Joana Marinho Nogueira
UNISOL: Arildo Lopes, Alt. Marcelo Gomes Rodrigues

(En proceso de integración UNICAFES)

Paraguay: CONPACOOOP – Cayo Silvero, Alt. Emilio Lugo.
Uruguay: CUDECOOP – Adán Martínez, Alt. Alberto Estéves.

Adhieren y participan organismos Gubernamentales de

Venezuela: SUNACOOOP –

Chile: DECOOP – Raquel Cerda Amor-Jefa Suplente- Ministerio de Economía.

Secretario Técnico

José Luis Oberlin.

Equipo técnico asesor permanente

Dr. Dante Cracogna: Asuntos Legales

Dra. Claudia De Lisio: Políticas Públicas y Formación

Esc. Jorge Cartagena: Integración Productiva y Frontera

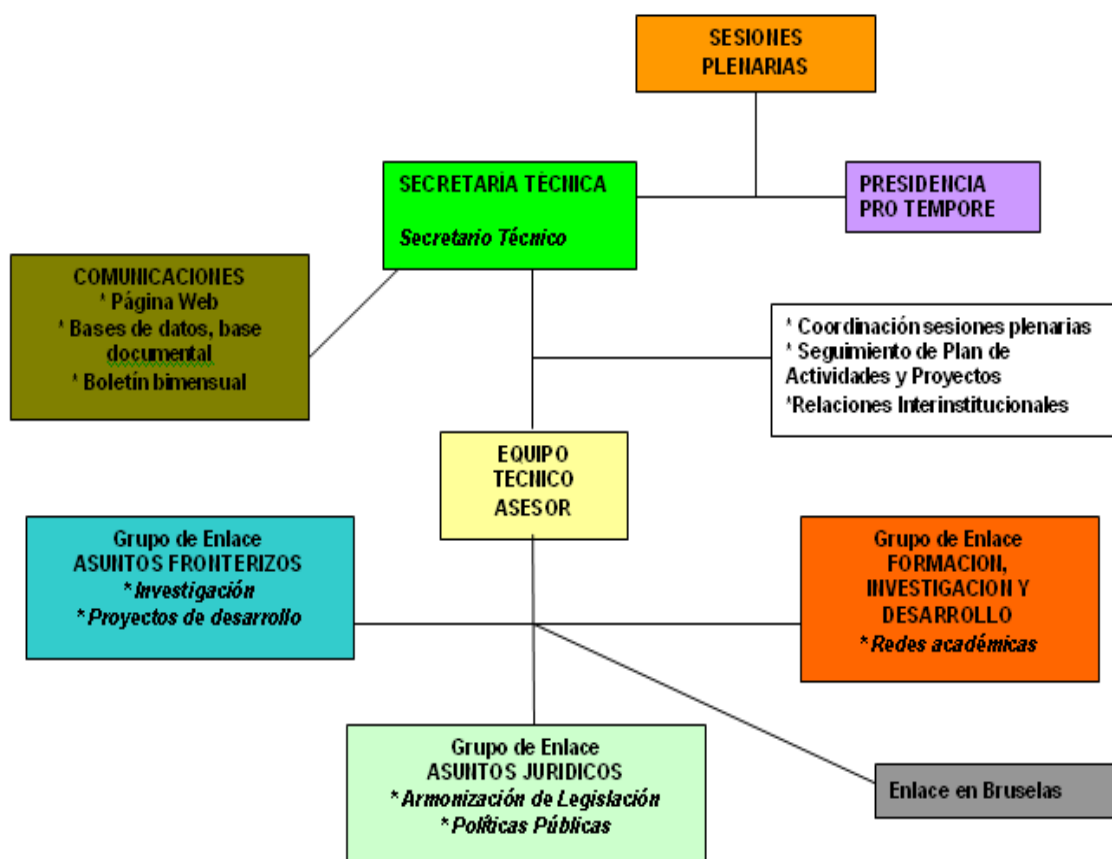
Ing. Javier Pena: Proyectos y Frontera

Ing. Gonzalo Cibils: Proyectos y Frontera

Diego Barrios: Asuntos Académicos

Esc. Sergio Reyes: Legislación

ORGANIGRAMA



Promoción de los movimientos cooperativos del Cono Sur como instrumentos de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores de desarrollo y profundización del MERCOSUR.

ÁREAS DE TRABAJO. Algunas actividades realizadas con cooperación complementaria en los últimos 5 años:

Con FUNDACION AVINA

Octubre 2004 a marzo 2006

Desarrollo de la capacidad propositiva y representación de los movimientos cooperativos en el MERCOSUR (Encuentros fronterizos).

2007/2008/2009- Respaldo al armado y comienzo de ejecución de Proyecto de formación de dirigentes (en alianza con CEFIR y actualmente AECID)

Con Alianza Cooperativa Internacional-ACI-Américas (programa Incidencia):

2007-2009

Apoyo para el desarrollo de Encuentros de Frontera- 2005 y 2006.

Respaldo para política de publicaciones de Serie Jurídica 2005 y 2006.

Respaldo a actividades en el marco de la Cumbre Social del MERCOSUR –2007. Apoyo para desarrollo y seguimiento de propuesta "Estatuto de Cooperativas MERCOSUR"

Con BID/INTAL

Octubre 2007 - Respaldo a Taller de actualización sobre políticas públicas de promoción de cooperativas en MERCOSUR.

FINANCIAMIENTO

La RECM autofinancia su funcionamiento permanente con aportes de sus miembros gubernamentales y privados

Monto del presupuesto ejecutado RECM en el año 2006/2007/2008 y aprobado para 2009 (U\$S):

TOTAL EJECUTADO		PRESUPUESTO	
Año	U\$S	Año	U\$S
2006	45.914,61	2009	58.000,00
2007	56.736,18		
2008	56.304,48		

Dirección

Secretaría Técnica: Luis Piera 1992, Edificio MERCOSUR, Montevideo – Uruguay.

Telefax

(00598) 2410 9557

Correo electrónico:

sec-recm@mercosur.coop

stecnicorecm@mercosur.coop

Web:

www.mercosur.coop

Anexo 2

Comunicado de la Presidencia Nacional 1811 - 2011



Ministerio de Relaciones Exteriores



Presidencia Pro Tempore Paraguaya

Asunción, 06 de julio de 2009

VMRE/DGPE/DIE/E/Nº 252/09

Distinguido Señor:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Señoría, en ocasión de hacer mención a los proyectos aprobados por el MERCOSUR en el marco del Memorandum de Entendimiento entre el MERCOSUR y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Al respecto, esta Presidencia Pro Tempore tiene a bien oficializar la presentación de los documentos relacionados con los proyectos mencionados seguidamente, los cuales fueron remitidos por correo electrónico a la dirección: vmartinez@aacid.org.uy.

- Fortalecimiento de la institucionalidad y la perspectiva de género en el MERCOSUR,
- Integración Fronteriza en el MERCOSUR,
- Programa Regional de Fortalecimiento Institucional de Políticas de Igualdad de Género en la Agricultura Familiar del MERCOSUR,
- Sistema de Información Ambiental del MERCOSUR, y
- Promoción de los Movimientos Cooperativos del Cono Sur como Instrumentos de Inclusión Social, Generación de trabajo digno y como actores de desarrollo y profundización del MERCOSUR.

Igualmente, me permito manifestar el interés del MERCOSUR en iniciativas en las áreas de salud e integración productiva, sobre las cuales las instancias técnicas pertinentes se encuentran elaborando proyectos concretos.

Hago propicia la oportunidad, para renovar a Vuestra Señoría las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Leon. OSCAR RODRIGUEZ CAMPUZANO
 Viceministro de Relaciones Económicas e Integración
 Coordinador Nacional del Grupo Mercado Común

A Su Señoría
Don JOSÉ LUÍS PIMENTEL,
 Representante Regional
 Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
 Montevideo - República Oriental del Uruguay

Anexo 3

MERCOSUR/CCT/ACTA N° 02/09

LXXVIII REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COOPERACIÓN TÉCNICA DEL MERCOSUR

Se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, los días 22 y 23 de junio de 2009, la LXXVIII Reunión Ordinaria del Comité de Cooperación Técnica del MERCOSUR (CCT), con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

En la oportunidad fueron tratados los siguientes temas:

1. MERCOSUR - UNIÓN EUROPEA

La PPTP circuló la nota DELURYMBD/2009/D/625 de la Delegación de la Comisión Europea en Montevideo, de fecha 18 de junio de 2009, mediante la cual manifiesta su imposibilidad de participar de la reunión del CCT, entre otros temas. (**ANEXO IV**)

1.1. Proyectos en ejecución

1.1.1. Proyecto Medidas Sanitarias y Fitosanitarias II

El SGT N° 8 se reunió del 3 al 5 de junio. En dicho marco se reunió el Comité Consultivo del Proyecto de Cooperación, en fecha 4 de junio, oportunidad en la que la Entidad Gestora del Proyecto informó el estado de avance del Proyecto y los contratos firmados antes del 23 de mayo de 2009.

Respecto a la solicitud de Addendum remitido por la PPTP, el representante de la Delegación de la CE señaló que se espera la suscripción del mismo en breve, solicitando, una vez recibido el Addendum, realizar el seguimiento para la pronta suscripción por parte del MERCOSUR.

Con relación al POA1 y 2, se acordó la necesidad de extender el plazo de ejecución del POA1 al 23 de noviembre de 2009, por lo que la EGP deberá remitir dicha solicitud a la Delegación de la CE en Montevideo y elaborar un programa de trabajo para el POA2, ajustando los cronogramas establecidos a mayo de 2011.

El Comité manifestó su preocupación con los inconvenientes presentados en el desenvolvimiento de la ATI y la necesidad de contar con un Jefe de Asistencia Técnica con el perfil solicitado a la brevedad. El SGT N° 8 llegó a un acuerdo sobre las capacidades a ser consideradas para la selección del especialista y analizó los dos perfiles de los candidatos presentados.

El CCT estimó conveniente que la Delegación de la CE realice la pronta remisión formal

Promoción de los movimientos cooperativos del Cono Sur como instrumentos de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores de desarrollo y profundización del MERCOSUR.

de la evaluación de los candidatos, así como una evaluación de la ATI hasta esa fecha.

Respecto a la instalación de la REDISAM en la Secretaría del MERCOSUR, el Comité Consultivo solicitó a la EGP realice una cuantificación de los recursos humanos y técnicos necesarios para la sostenibilidad de la REDISAM.

El CCT realizará las consultas pertinentes a fin de analizar la factibilidad de la instalación de la REDISAM en la Secretaría del MERCOSUR.

1.1.2. Estadísticas II

Se aguarda de la Delegación de la CE una respuesta respecto a la aprobación del POA2.

La Delegación Argentina informó la realización de la IV Reunión del Comité de Dirección del Proyecto, durante los días 13 y 14 de julio en la ciudad de Buenos Aires.

1.1.3. Apoyo al Monitoreo Macroeconómico

La PPTP informó la remisión de la nota VMREI/DGPE/DIE/E/Nº150/09, por la cual solicita a la Delegación de la CE la extensión del plazo operativo del proyecto al 23 de mayo de 2011, y en consecuencia prorrogar la fecha de finalización del proyecto al 23 de noviembre de 2011. **(ANEXO V)**

1.1.4. Desarrollo de las Biotecnologías en el MERCOSUR

Desde la última reunión del CCT no se cuenta con novedades respecto al avance del proyecto.

1.1.5. Apoyo a la Instalación del Parlamento del MERCOSUR

El CCT expresó su preocupación con respecto al desarrollo de las actividades del referido Proyecto, así como a la falta de información y ausencia del Director del proyecto durante la Presidencia Pro Tempore Paraguaya, circunstancia que motivó la sugerencia para que la PPTP solicite al Director del Proyecto un pormenorizado informe de gestión que incluya la rendición de cuentas de los gastos efectuados en el ámbito de dicho Proyecto.

A solicitud de las Delegaciones, la PPTP remitirá una comunicación al Presidente del PARLASUR, a través de la PPTP, que refleje lo precedentemente mencionado.

Finalmente, el CCT manifestó que hasta tanto no se cuente con la evaluación solicitada precedentemente, resulta difícil a los Estados Partes evaluar otras alternativas de proyectos en el área parlamentaria.

1.1.7. Apoyo a la Sociedad de la Información: Redes de Excelencia para la Sociedad de la Información en el MERCOSUR y Comercio Electrónico

La PPTP informó que el 27 de mayo del año en curso, se realizó la presentación del proyecto en Asunción.

La Delegación de Brasil hizo entrega del informe de avance del proyecto elaborado por la Entidad de Gestión. **(ANEXO VI)**

La Delegación de Brasil informó que teniendo en cuenta que los Puntos Focales de los

Estados Partes ya fueron designados, el Comité de Dirección se reunirá en el mes de junio. Además, se encuentran en fase final las gestiones para el desembolso de los recursos definidos en el presupuesto programa del proyecto.

1.1.8. Apoyo a un Espacio de Movilidad en Educación Superior

Se tomó nota de lo manifestado en el ámbito del CCR, respecto a los aportes realizados por Uruguay y Paraguay. Asimismo, la delegación de Brasil informó que están realizando las gestiones necesarias a fin de dar cumplimiento al depósito correspondiente.

La PPTP informó de la remisión de la nota VMREDGPM/DCI/N° 812/09 por la cual se comunica a la Delegación de la CE la designación de los Administradores y Contables del Proyecto, así como los datos de la cuenta bancaria habilitada para el depósito de los fondos. **(ANEXO VII)**

Cabe resaltar, que el Grupo Ad Hoc conformado para el seguimiento del proyecto se reunirá en el mes de julio en Montevideo.

1.2. Programación de la Cooperación 2007-2013

1.2.1. Apoyo a la Profundización del proceso de integración económica y desarrollo sostenible del MERCOSUR (Eco-Normas).

El CCT recordó la necesidad de analizar el documento aprobado por la Comisión Europea antes de la suscripción por parte de las autoridades de la CE.

La PPT recordará a la CE la conveniencia de que el documento aprobado por la CE refleje los términos acordados con el MERCOSUR, conforme a la Resolución GMC N° 28/08. La PPT agregará que eventuales modificaciones requerirán una revisión previa de dicha Resolución antes de que los Coordinadores Nacionales del GMC puedan suscribir el Convenio de Financiación, lo que seguramente retrasaría la suscripción del proyecto.

1.2.2. Apoyo al Programa de Educación del MERCOSUR

La PPTP informó la recepción de la nota N° 214 por la cual el Comité Coordinador Regional de la Reunión de Ministros de Educación eleva la ficha de acción del proyecto reformulada para su remisión a la CE. **(ANEXO VIII)**

Las Delegaciones se comprometieron a realizar el análisis de dicho documento, a la brevedad posible, a fin de que el mismo sea considerado en la LXXVI Reunión Ordinaria del GMC.

1.2.3. Programa MERCOSUR Audiovisual (RECAM)

El CCT analizó el Convenio de Financiación y sus Anexos, recibidos de la CE en la pasada reunión del Comité. Dicho documento fue consensuado y aprobado en el ámbito de la Reunión Especializada de Cinematografía y Audiovisuales (RECAM).

Por su parte, la Delegación de Brasil en el CCT presentó observaciones relativas a las modificaciones introducidas unilateralmente por la CE y se comprometió a circular una versión en base a los términos del proyecto acordado originalmente entre el MERCOSUR y la CE **(ANEXO IX)**. Brasil adelantó que estará en condiciones de firmar dicha versión en el próximo GMC.

Igualmente, manifestó su preocupación con la posición europea de reservarse unilateralmente el derecho de cambiar a cualquier tiempo la “Unidad Gestora del Proyecto”, teniendo en cuenta lo acordado previamente de que dicha unidad será designada por el GMC. Brasil se reserva el derecho de no considerar ningún nuevo proyecto con la CE que contenga dicha cláusula.

Teniendo en cuenta las observaciones hechas en la presente reunión por la Delegación de Brasil, la PPTP realizará las consultas pertinentes ante la CE acerca de la posibilidad de modificar el Anexo II “Disposiciones Técnicas y Administrativas” del Convenio de Financiación del proyecto.

Las Delegaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay manifestaron la importancia de la aprobación e implementación de este proyecto para el fortalecimiento del sector Audiovisual del MERCOSUR, por lo que realizarán los máximos esfuerzos para el efecto.

La Delegación de Brasil reconoce la importancia del proyecto para el bloque, pero reitera su posición de no aceptar injerencias externas en decisiones que son de competencia exclusiva de las instituciones del MERCOSUR.

El CCT acordó que la LXXVI Reunión Ordinaria del GMC tratará el tema.

1.3. Revisión de Medio Término 2011 – 2013

1.3.1. Definición de prioridades del MERCOSUR

Las Delegaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay ratificaron su interés en las dos prioridades (Apoyo al Parlamento y Seguridad de Alimentos) presentadas por el MERCOSUR y contempladas en el Documento de Estrategia Regional.

La Delegación de Brasil manifestó estar en consultas internas al respecto.

A los efectos de abordar este tema la PPTP convocará a una reunión extraordinaria del CCT, paralela a la LXXVI Reunión Ordinaria del GMC.

1.3.2. Cooperación en los sectores definidos en la Declaración de Lima

Las Delegaciones debatieron sobre las posibilidades de cooperación en los sectores de energía renovable, infraestructura y ciencia y tecnología, expresando que podrían avanzar inicialmente en la definición de iniciativas en el área de ciencia y tecnología, en base al Programa Marco de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR.

En lo concerniente a infraestructura y energías renovables, acordaron profundizar las consultas internas e interinstitucionales en cada Estado Parte.

La PPTP circulará a las demás Delegaciones una propuesta de comunicación a ser remitida a la CE.

1.4. Jornadas de Capacitación sobre Procedimientos para la Ejecución de Proyectos con la UE

A fin de contar con un conocimiento más amplio de los procedimientos de Cooperación de la UE, el CCT reitera la necesidad de realizar una jornada de capacitación en el próximo semestre, en fecha a definir, para lo cual acordó consensuar los términos de

referencia sobre los temas a abordar en dicha ocasión.

1.5. Análisis comparado de Procedimientos y Normativas de los Estados Partes del MERCOSUR

Las Delegaciones acordaron sobre la necesidad de contar con un análisis comparado de Procedimientos y Normativas de los Estados Partes del MERCOSUR a fin de evaluar la posibilidad de establecer un marco normativo permanente para la ejecución de Proyectos de Cooperación.

El CCT solicita al GMC que instruya al Sector de Asesoría Técnica de la Secretaría del MERCOSUR a realizar dicho análisis.

2. MERCOSUR – ESPAÑA (AECID)

Se contó con la participación del Director de la Agencia Española de Cooperación con sede en Argentina, Javier Calviño Pasos, y la responsable técnica de los proyectos para el MERCOSUR de la Oficina Regional de la AECID en Montevideo, Virginia Martínez, quienes presentaron una agenda de temas a tratar (**ANEXO X**).

2.2. Proyectos aprobados por el MERCOSUR en 2008

2.2.1. Fortalecimiento de la Institucionalidad y la perspectiva de género en el MERCOSUR (Propuesta de la Reunión Especializada de Mujeres - REM)

El CCT elevó a consideración del GMC el proyecto de la REM con las modificaciones acordadas por las Delegaciones. (**ANEXO XI**)

2.2.2. Proyecto de Integración Fronteriza en el MERCOSUR (Foro Consultivo de Ciudades, Departamentos, Provincias y Regiones del MERCOSUR - FCCR)

El CCT elevó a consideración del GMC el proyecto de referencia y manifiesta la necesidad de que el proyecto tenga una importante coordinación con los distintos actores involucrados en la ejecución del mismo, así como con otros foros técnicos que abordan las temáticas previstas en el proyecto. (**ANEXO XII**)

2.2.3. Programa Regional de Fortalecimiento Institucional de Políticas de Igualdad de Género en la Agricultura Familiar del MERCOSUR (REAF).

El CCT elevó a consideración del GMC el proyecto de referencia, acordando consultar a la REAF y a la AECID sobre el ítem 7.2. Desglose Presupuestario (**ANEXO XIII**).

2.2.4. Sistema de Información Ambiental del MERCOSUR

El CCT elevó al GMC el proyecto para su presentación a la AECID, con la salvedad de que la Delegación de Brasil realizará las consultas pertinentes con las autoridades de la Reunión de Ministros de Medio Ambiente (**ANEXO XIX**).

2.3. Nuevas propuestas de proyectos a considerar por el CCT 2009

2.3.1. Programa Integral de Fortalecimiento del Parlamento del MERCOSUR

El Secretario de Relaciones Internacionales del Parlamento del MERCOSUR, Gustavo Arrighi, realizó una presentación del proyecto e informó sobre los alcances del mismo.

La Delegación de Paraguay resaltó la importancia de la iniciativa, por el alcance y el objetivo dispuesto de hacer partícipes a la sociedad civil y principalmente a la juventud en el desarrollo del proceso de integración.

Las Delegaciones de Argentina y Uruguay manifestaron estar en consultas internas.

La Delegación de Brasil manifestó que la actual coyuntura del Parlamento no favorece la implementación de ese proyecto en los términos presentados, y por lo tanto no recomendó su elevación al GMC.

Cabe resaltar que la AECID ha presentado una comunicación a través de la cual manifiesta que de no contar con la aprobación del GMC, los fondos previstos para este proyecto serán devueltos al Tesoro Público Español (**ANEXO XIV**).

A petición del CCT los representantes de la AECID se comprometieron a efectuar las consultas sobre la posibilidad de reasignar los fondos hacia otras iniciativas.

2.3.2. Proyecto de la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR

Las Delegaciones manifestaron su acuerdo a este proyecto y lo elevaron al GMC para su aprobación, con las modificaciones propuestas por el CCT. Dicho documento será circulado por la Delegación de Brasil.

2.3.3. Integración productiva (previsto para 2010)

La Delegación de Argentina informó que su Coordinación Nacional del Grupo de Integración Productiva se encuentra trabajando en la elaboración de la propuesta, que será presentada en el ámbito del Grupo de Integración Productiva. Asimismo, manifestó que la OTC en Argentina va a dar seguimiento a la cooperación en integración productiva y que en el ámbito del proyecto contratarán a un consultor para asesorar a los Estados Partes en la materia.

2.3.4. Proyectos en el área de Salud

La AECID manifestó su disposición de cooperar en esta área, para lo cual sería necesario analizar la posibilidad de un Addendum al Memorandum de Entendimiento suscrito en junio de 2008.

Igualmente informó que cuenta con 10.000 euros para la contratación de un Consultor que colaborará en la elaboración proyectos en la temática.

El CCT recibió la propuesta de la Comisión VIH/SIDA de la Reunión de Ministros de Salud, presentada por el SGT N° 11 "Salud": Proyecto de Fortalecimiento de las acciones de prevención, vigilancia, asistencia integral y derechos humanos en VIH/SIDA/ITS en ciudades de frontera del MERCOSUR así como el elaborado en el ámbito del SGT N° 11: "Proyecto de Evaluación de Tecnologías Sanitarias" (**ANEXO XV**).

3. MERCOSUR – JAPÓN

El CCT tomó conocimiento de la I Reunión del Grupo de Trabajo de Altos Funcionarios MERCOSUR – JAPÓN, cuya ayuda memoria se adjunta como **ANEXO XVI**.

3.1. Promoción Turística del MERCOSUR en Japón

El CCT tomó conocimiento de la celebración de la VI Reunión de Ministros de Turismo del MERCOSUR, llevada a cabo el 5 de junio del corriente.

Asimismo, de la remisión de una nota en la cual los Ministros de Turismo del MERCOSUR solicitan el estudio de la institución de la Oficina de Promoción Turística del MERCOSUR en Japón (**ANEXO XVII**).

La solicitud de institucionalización de la oficina de promoción turística del MERCOSUR en Japón está siendo analizada en el ámbito del SGT N° 2 "Aspectos Institucionales del MERCOSUR".

3.2. Nuevas Iniciativas de Cooperación con el MERCOSUR

3.2.1. Curso de Capacitación por Regiones (Eficiencia Energética y Mejora de Gestión de las PYMES)

El CCT tomará contacto con los Subgrupos de Trabajo N° 7 "Industria" y N° 9 "Energía" a los efectos de contar con los comentarios consensuados sobre las propuestas presentadas por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

4. MERCOSUR – ALEMANIA

La PPTP informó que mantuvo una reunión con representantes de la Embajada de Alemania en Paraguay, ocasión en la que éstos se comprometieron al envío oficial de la propuesta del Programa de Cooperación Alemana para el MERCOSUR.

La PPTP remitirá una comunicación a la Embajada de Alemania, reiterando la necesidad de formalizar la remisión de la propuesta oficial del Gobierno Alemán sobre el Programa de Cooperación para el MERCOSUR.

Dicha comunicación será enfocada en los temas de interés del MERCOSUR tales como: eficiencia energética, excluyendo todo aspecto relativo a cambio climático, y participación de la sociedad civil.

En virtud de que el MERCOSUR se encuentra en el proceso de reestructuración institucional, no se estimó oportuna la cooperación en las áreas de fortalecimiento institucional mencionadas en el documento presentado por los consultores de la GTZ.

5. MERCOSUR – ITALIA

- Programa de Cooperación – Instituto de Formación del MERCOSUR (IMEF): Cursos de Alta Formación

El CCT tomó conocimiento de la selección de los candidatos para la etapa final de la pasantía (Roma y Bruselas), la cual está prevista para setiembre y octubre próximos, en fecha a confirmar.

El CCT tomará contacto con la institución coordinadora a los efectos de contar con la agenda de visitas previstas en Roma y Bruselas.

6. MERCOSUR-BID

El CCT acordó realizar los contactos pertinentes ante el BID a los efectos de fortalecer los lazos institucionales a través de la cooperación.

6.1. Proyecto de Apoyo Técnico a la Comisión de Comercio del MERCOSUR

El CCT tomó nota de la Reunión de la CCM, llevada a cabo del 2 a 4 de junio, en la misma participaron las dos Consultoras a cargo de los dos estudios. En cuanto al trabajo realizado por la Consultora Ecolatina, el mismo fue aprobado con salvedades de las delegaciones a los efectos de proceder a la realización de los pagos correspondientes. Asimismo, del acuerdo arribado en dicho ámbito, los resultados del estudio elaborado por la referida consultora.

Respecto a la Consultora Rueda Abadi y Pereira, se aguarda la presentación del informe final para la próxima reunión de la CCM.

6.2. Apoyo al Parlamento del MERCOSUR para la Formación de Formadores de Opinión

El Secretario de Asuntos Institucionales del PARLASUR Rafael Reis realizó una presentación del estado en que se encuentra el mencionado proyecto. (**ANEXO XVIII**)

7. MERCOSUR – COREA

La Delegación de Uruguay realizará contactos con los Representantes de Corea en Montevideo, a fin de explorar perspectivas de cooperación futura entre las parte

8. Otros

8.1. Participación de Estados Asociados en proyectos de Cooperación del MERCOSUR.

Las Delegaciones se comprometieron a realizar las consultas pertinentes sobre la modalidad de cooperación a ser implementada en los casos de participación de Terceros Países.

LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presenta Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Nota DELURYMBD/2009/D/625 de la Delegación de la Comisión Europea en Montevideo
Anexo V	Nota VMREI/DGPE/DIE/E/Nº150/09 de la PPTP.
Anexo VI	Informe de avance del proyecto elaborado por la Entidad de Gestión presentado por Brasil.
Anexo VII	Nota VMREDGPM/DCI/Nº 812/09 a la Delegación de la C E.
Anexo VIII	Nota Nº 214 del Comité Coordinador Regional de la Reunión de Ministros de Educación.
Anexo IX	
Anexo X	Proyecto de la REM - Fortalecimiento de la Institucionalidad y la perspectiva de género en el MERCOSUR
Anexo XI	Proyecto de Integración Fronteriza en el MERCOSUR (Foro Consultivo de Ciudades, Departamentos, Provincias y Regiones del MERCOSUR - FCCR)
Anexo XII	Programa Regional de Fortalecimiento Institucional de Políticas de Igualdad de Género en la Agricultura Familiar del MERCOSUR (REAF)

Anexo XIII	Programa Integral de Fortalecimiento del Parlamento del MERCOSUR
Anexo XIV	Proyecto de la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR
ANEXO XV	Proyecto de Fortalecimiento de las acciones de prevención, vigilancia, asistencia integral y derechos humanos en VIH/SIDA/ITS en ciudades de frontera del MERCOSUR
ANEXO XVI	Ayuda Memoria de la I Reunión del Grupo de Trabajo de Altos Funcionarios MERCOSUR – JAPÓN
ANEXO XVII	Nota en la cual los Ministros de Turismo del MERCOSUR solicitan el estudio de la institución de la Oficina de Promoción Turística del MERCOSUR en Japón
ANEXO XVIII	Presentación del estado Apoyo al Parlamento del MERCOSUR para la Formación de Formadores de Opinión
<hr/>	
Por la Delegación Argentina	Por la Delegación del Brasil
María Fernanda Jakubow	Paulo Peixoto
<hr/>	
Por la Delegación de Paraguay	Por la Delegación de Uruguay
Claudia Aguilera Caló	Paola Reppeto

Anexo 4

SIGLARIO PROYECTO
Promoción de los movimientos cooperativos del Cono Sur

ACI- Américas: Alianza Cooperativa Internacional para las Américas
 AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
 AVINA: Fundación AVINA
 CE: Comisión Europea
 CEFIR: Centro de Formación de Integración Regional
 CEPES: Confederación Empresarial Española de la Economía Social
 CICOPA: Organización Internacional de las Cooperativas de Producción Industrial, Artesanal y de Servicios.
 CND: Corporación Nacional para el Desarrollo
 CONINAGRO: Confederación InterCooperativa Agropecuaria
 CONPACCOOP: Confederación Paraguaya de Cooperativas
 COOPERAR: Confederación de Cooperativas de la República Argentina
 CRPM: Comisión de Representantes Permanentes
 CCT: Comité de Cooperación Técnica
 CTA: Central de los Trabajadores Argentinos
 CUDECOOP: Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas.
 DECOOP: Departamento de Cooperativas
 DENACCOOP: Dirección Nacional de Cooperativas de Brasil.
 DGRV: Confederación Alemana de Cooperativas
 EMFESS: Espacio MERCOSUR de Formación en gestión de procesos de economía social y solidaria
 ESS: Economía Social y Solidaria
 FCES: Foro Consultivo Económico Social.
 FOCEM: Fondo de Complementación Estructural del MERCOSUR
 FUNDIBES: Fundación Iberoamericana de Economía Social
 GMC: Grupo Mercado Común
 GTZ: Agencia Alemana de Cooperación
 IMEF: Instituto de Formación del MERCOSUR
 INAES: Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.
 INCOOP: Instituto Nacional de Cooperativas de Paraguay.
 JICA: Agencia de Cooperación Internacional de Japón
 MERCOSUR: Mercado Común del Sur
 OCB: Organización de Cooperativas Brasileñas
 OIT: Organización Internacional del Trabajo.
 OMERCOOPESS: Observatorio MERCOSUR de Cooperativas
 PARLASUR: Parlamento del MERCOSUR
 POA: Plan Operativo Anual
 PPT: Presidencia Pro Tempore
 REAF: Red de Producción Familiar
 RECM: Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR
 REM: Reunión Especializada de la Mujer
 RIOCOOP: Conferencia de ACI- América en Río/2000
 RMDS: Reunión de Ministerio de Desarrollo Social.
 SCC: Centro Cooperativo Sueco
 SENAES: Secretaría Nacional de Economía Solidaria
 SUNACCOOP: Superintendencia Nacional de Cooperativas
 UNICAFES: Unión Nacional de Cooperativas de Agricultura Familiar.

Anexo 5: Plan Operativo Anual. En versión electrónica.

Anexo 6: Plan Operativo Anual del año 2010. En versión electrónica.

Anexo 7: Plan Operativo Anual del año 2011. En versión electrónica.

Anexo 8: Plan Operativo Anual del año 2010. En versión electrónica.